

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$8.00 "		6 id... \$7.00 "
	3 id... \$6.00 "		3 id... \$4.00 "		3 id... \$3.75 "

TELEGRAMAS FOR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DIARIO DE LA MARINA.
ESPAÑA
DEL MARTES

Octubre 15.

UNA ASAMBLEA

Ha celebrado en esta Corte su última sesión la Asamblea de la Prensa Médica.

La terminación del acto se festejó con un banquete al que asistieron altas personalidades.

UNA INTERPELACION

El Conde de Romanones ha explicado en el Congreso una interpeleación sobre el conflicto pendiente entre el Alcalde de Madrid y el Ministro de Hacienda.

EN MANRESA

Según las últimas noticias recibidas de Manresa, en aquella ciudad se encuentran sin trabajo quince mil obreros, el tráfico se ha paralizado y la población presenta muy triste aspecto.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28-22.

DE AYER

Octubre 16.

INAUGURACION

En Alba de Tormes (Salamanca) se ha inaugurado con gran solemnidad la basilica de Santa Teresa.

Al acto han asistido los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

MAURA

En la sesión de ayer del Congreso intervino en el debate el Presidente del Consejo de Ministros, quien pronunció un elocuente discurso en contestación al señor Moret.

Fue muy aplaudido por la Cámara.

EN MANRESA

El Director General de Obras Públicas ha visitado la ciudad de Manresa y desde allí comunica que se hallan paralizadas treinta y cuatro fábricas y que se calcula que los daños causados allí por las últimas inundaciones ascienden a la respetable suma de diez y seis millones de pesos.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Asturias el Senador don Jovino García Tuñón.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

De la tarde

NOVENA SESION PLENARIA

La Haya, Octubre 16.—La Conferencia de la Paz ha celebrado hoy su novena sesión plenaria con asistencia de los delegados de treinta y ocho naciones, aprobándose en la misma la creación de un alto Tribunal Permanente de Arbitraje; las delegaciones de seis países se abstuvieron de votar y las de otros diez y siete, en las que

MUEBLES

PARA OFICINA

Acabamos de recibir una gran remesa:

ESCRITORIOS DE CORTINA,

ESCRITORIOS PLANOS,

MESAS DE OFICINAS,

MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR,

ARCHIVOS Y ESTANTES SECCIONALES,

DE "GLOBE-WERNICKE".

SILLAS GIRATORIAS.

CHAMPION & PASQUAL

Obispo 101

Oct 1

se hallan los representantes de trece repúblicas hispano-americanas, votaron en favor del proyecto, con la condición de que la elección de los jueces que han de componer el citado Tribunal y la organización de éste, deberán llevarse a efecto sobre una base de perfecta igualdad entre todas las naciones.

El informe sobre la obligación de someter a arbitraje todas las diferencias internacionales, fué aprobado por unanimidad, con algunas restricciones, entre las que se halla una de los delegados de los Estados Unidos, que declararon que su gobierno no modificará su política tradicional de no intervenir en los asuntos interiores de los demás países.

Fue igualmente aprobado, por 39 votos y 5 abstenciones, la proposición de los Estados Unidos prohibiendo el empleo de la fuerza para efectuar el cobro de las deudas originadas de contratos, sino después que hayan fracasado todas las tentativas para arreglar el asunto por el arbitraje, ó que una de las partes interesadas se niegue a ir al arbitraje.

Entre las naciones cuyos delegados se abstuvieron de votar se halla Venezuela, y los de doce repúblicas hispano-americanas votaron en favor de la proposición, con restricciones.

TERREMOTO LEJANO

Washington, Octubre 16.—El aparato seismográfico de Albany, N. Y., ha anotado a las nueve de la mañana de hoy un terremoto de gran extensión, cuya dirección y distancia no ha sido aún averiguada.

TREMENDO TEMPORAL

París, Octubre 20.—Toda la parte meridional de Europa se halla en los actuales momentos bajo la influencia de un tremendo temporal, cuyo radio se extiende desde Marruecos hacia el Norte, abarcando a España, Portugal y toda la parte Sur de Francia.

LA MEMORIA DEL EMPERADOR ACENTUANDOSE

Viena, Octubre 16.—Continúa acentuándose la memoria del Emperador Francisco José; la fiebre va bajando poco a poco y su cerebro está mucho más despejado hoy que en ninguno de los pasados días.

PREPARATIVOS EN HONOR DEL PRINCIPE HEREDERO DEL JAPON

Seoul, Corea, Octubre 16.—Se han hecho grandes preparativos para la visita que debe hacer aquí hoy el Principe Heredero del Japon, al que recibirán el Emperador, el Principe Heredero y todos los altos funcionarios civiles y militares de Corea.

CASTIGO A UN PERIODISTA INGLÉS

El súbdito inglés E. C. Bethel, propietario de dos periódicos que vienen sosteniendo una enérgica campaña contra el predominio de los japoneses en Corea, ha sido obligado a comparecer ante el Tribunal Consular Británico, que le ha amonestado severamente y le ha exigido que preste una crecida fianza en garantía de que no volverá a incurrir en el mismo delito, y en caso de que lo haga, además de la confiscación de su fianza se le condenará, probablemente, a la deportación.

De la noche

ALFONSO Y MAURA

Madrid, Octubre 16.—El rey Alfonso, acompañado del Presidente del Gabinete, señor Maura, ha salido hoy de esta corte con objeto de visitar las regiones inundadas.

PARA ROMA

Berlín, Octubre 16.—Los representantes de Mulai Hafig visitaron el Ministerio de la Guerra con objeto de pedir que el Emperador les concediera una audiencia, y al notificárselos que era imposible acceder a sus ruegos, han salido para Roma.

LOS TEMPORALES

París, Octubre 16.—Según telegramas de España, la aldea Olet, que se encuentra cerca de Barcelona, ha sido totalmente barrida por un temporal, y el río Llobregat se ha desbordado de una manera alarmante.

Dicen de San Sebastián que un violento huracán se ha desencadenado en la parte Norte. Los daños son considerables y las comunicaciones entre

San Sebastián y Madrid se han interrumpido.

Los ríos al Sur de Francia, están creciendo nuevamente, y muchas casas debilitadas por las últimas inundaciones se están cayendo.

Los grandes picos del Departamento de Saboya se están moviendo y amenazan venir abajo y aplastar la aldea de Tormery, que se encuentra a unos mil pies debajo de dichas rocas.

NOTICIA SENSACIONAL

Tánger, Octubre 16.—Hoy ha circulado una noticia de gran sensación que no se ha podido confirmar. Dicese que Francia con el consentimiento del Sultán Abdul-Aziz, piensa hacer a España una oferta en dinero por todos los intereses que tenga en Marruecos, especialmente por las plazas de Melilla y Ceuta, en cuyos puntos si se lleva a efecto el negocio, se establecerán las bases para las operaciones militares que se efectuarán contra el pretendiente Buhamara, así como para llevar a cabo la policía de la frontera de Argel.

TERREMOTO

Albany, N. Y. Octubre 16.—El seismógrafo de esta ciudad ha registrado hoy un fuerte temblor de tierra a cinco mil millas de distancia. Las vibraciones del instrumento fueron tan violentas que excedió el límite para anotar la dirección del temblor, pero se cree que ha ocurrido al Sur, ó al Suroeste.

EL MISMO TEMBLOR

Baltimore, Octubre 16.—El seismógrafo indica que el terremoto registrado hoy ha sido el más fuerte que ha ocurrido desde el terremoto de San Francisco de California.

La sacudida más fuerte fué a las 9.15 a. m., cuando la aguja del aparato estuvo moviéndose durante once minutos, y por último saltó del cilindro del instrumento.

La perturbación duró dos horas.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA

Viena, Octubre 16.—Después de haber pasado un día bastante bien, esta noche le ha vuelto la fiebre al Emperador.

Los médicos anuncian que el catarro es local, pero la tos es demasiado violenta.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 16.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (e-interés), 100.1/2.

Bonos de los Estados Unidos, a 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, a \$4.77.

Descuento papel comercial, a 7 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d./r. banqueros, a \$4.82.35.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.45.

Cambios sobre París, 60 d./v. banqueros, a 5 francos 16.7/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d./v. banqueros, a 94.15/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.17/32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.40 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Mantea del Oeste, en terceroles, \$9.80.

Harina, patente, Minnesota, \$6.10.

Londres, Octubre 16.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 10.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 4.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 82.1/2.

Deseñato Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 91.1/4.

París, Octubre 16.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 15 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 15 Octubre 1907, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	29	84.2
Mínima	23	73.4
Barómetro: A las 4 P. M.	762.	

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

AN EDITOR IN TROUBLE

Seoul, Oct. 16.—E. T. Bethel, British subject and editor of two newspapers here, who has been maintaining a strong anti-japanese campaign, was hauled today before the British consular court and compelled to give a heavy security against the repetition of his offence.

The penalty he will incur is forfeiture and, probably, deportation.

JAPAN'S CROWN PRINCE TRIP TO KOREA

Seoul, Oct. 16.—Elaborate preparations are made here for the reception today of the Japanese Crown Prince by the Korean Emperor, the Cabinet, the Korean Crown prince and the high military and civil officials.

A TREMENDOUS STORM

Paris, Oct. 16.—The whole territory of southern Europe is visited by a tremendous storm extending from Morocco to the north over Portugal, Spain and Southern France.

A GREAT EARTHQUAKE

New York, Oct. 16.—The Washington and Albany seismographs recorded an earthquake of great proportions at nine o'clock this morning.

The direction and the distance are unidentified yet.

RESOLUTIONS AT THE HAGUE

Hague, Oct. 16.—At ninth this morning the Peace Conference held a plenary sitting. Thirty eight countries voted in favor of the project of establishing a permanent high court of justice. Six countries abstained while seventeen, including thirteen American republics, voted favorably with a reservation providing that the election of judges and the organization of the court must be on the basis of an absolute equality of the states regardless of their strength or population.

The report regarding the obligatory arbitration was adopted unanimously with several reserves including one by the United States which would not depart from its traditional policy of non-interference in the affairs of other states.

The United States' proposal that coercive measures shall not be used to collect contractual debts until arbitration fails or is refused, was approved by 39 votes with five abstentions including Venezuela. Twelve American governments made reservations.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 16.

Azúcares.—El mercado de Londres ha retrocedido hoy un poco por la remolacha; el de New York sin variación, y en esta plaza nada se ha hecho hoy que sepamos.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.	20.38	21.18
" 60 div.	19.34	20.14
París, 3 div.	6.12	7.
Hamburgo, 3 div.	4.84	4.
Estados Unidos 3 div.	10.18	10.1/2
España, s. plaza y cantidad 8 div.	5.14	4.1/2
Dis. papel c. n. cons. 9 1/2 p. g. unu.	Monedas extranjeras.—50 c. plata a 99 como sigue:	
Greenbacks	10.18	10.14
Plata americana	94.3/8	94.1/2
Plata española	94.3/8	94.1/2

Acciones y Valores.—El mercado abrió, permaneció durante todo el día y cerró en las mismas condiciones de flojedad é inactividad anteriormente avisadas.

Cotizamos:

Banco Español, 79.3/4 a 80.1/8.
Acciones de Unidos, 89 a 89.3/4.
Bonos de Gas, 111.1/4 a 112.1/2.
Havana Electric Preferidas, 80.1/2 a 81.

Havana Electric Comunes, 28.7/8 a 29.1/8.

Havana Central Acciones, 10 a 12.1/2.

Havana Central Bonos, 74 a 75.1/2.

Duda Interior, 94 a 96.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

100 acciones F. C. U. de la H. R. L., a 89.

50 acciones H. E. R. Co. (preferidas), a 80.1/2.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), a 28.3/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 16 de 1907.

A las 4 de la tarde.

Plata española..... 94 3/8 a 94 3/4 V.

Calderilla... (en oro) 101 a 103

Billetes Banco Español..... 3 1/2 a 4 V.

Oro americano contra oro español..... 110 a 110 1/4 P.

Oro americano contra plata española..... 15 1/2 a 16 P.

Centenes..... a 5.56 en plata.

Id. en cantidades... a 5.57 en plata.

Luises..... a 4.45 en plata.

Id. en cantidades... a 4.46 en plata.

El peso americano En plata española..... 1.15 1/2 a 1.16 V.

Ganado beneficiado

y precios de la carne

Octubre 16.

Hoy llegaron a los corrales de Luyanó, procedentes de los potreros de esta provincia, 119 reses, que se vendieron de 4.3/4 a 5.1/2 centavos la libra.

En el rastro se beneficiaron 239 cabezas de ganado vacuno, 146 de cerda y 36 lanar, que se detallaron de 22 a 25, de 35 a 38 y de 37 a 39 centavos el kilo, respectivamente.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

17—E. O. Saltmarsh, Liverpool

17—Catalina, Barcelona y escalas

17—Progreso, Galveston.

17—Mars, Amberes.

17—Nordamerik, Hamburgo.

SALDRAN

17—Antonio López, Veracruz.

18—Progreso, Galveston.

19—Havana, N. York.

19—Excelsior, Liverpool

BUQUES DESPACHADOS

Nota.—El vapor francés La Champagne, llevó para Sint Nazire y escalas, además de lo publicado ayer, lo siguiente: 200 pips aguardiente.

20 cajas ron.

Otra.—El vapor americano México llevó para New York, demás de lo publicado ayer, lo siguiente:

12 toneladas asfalto

519 sacos cocos.

2,738 piezas de madera de caoba.

MANIFIESTOS

Octubre 16:

Vapor americano Havana, procedente

de New York, consignado a Zaldo y comp.

463

Consignatarios: 2 bultos muestras.

Negra y Gallarreta: 1 nevera con 5 cajas extractos, 1 id. lenguas, 1 id. legumbres, 110 id. frutas, 1 id. uvas, 2 id. peras, 5 barriles manzanas, 10 id. jamones, 2 id. ostras, 300 cajas y 5 atados (50 cajas) quesos y 50 cajas wiskey.

J. Alvarez R: 1 nevera con 250 cajas huevos, 5 id. conservas, 2 id. extractos, 10 sacos maiz, 85 cajas frutas, 1 id. legumbres, 10 barriles jamones (17 id. manzanas, 2 id. ostras y 4 atados (40 cajas) quesos.

J. M. Mantecón: 9 cajas mortadella, 59 cajas 7 atados (59 cajas) quesos, 7 id. (35 cajas) ciruelas, 6 huacales cacao, 5 cajas paltos, 100 id. id. dátiles, 1 id. jamones, 2 id. ostras, 4 id. mostaza, 20 id. pepinos, 2 atados (4 cajas) salchichones.

Mantecón y cp.: 80 cajas frutas, 500 id. conservas, 40 barriles manzanas y 50 cajas maiz.

R. Torregrosa: 50 cajas quesos y 50 id. peras.

Milián y cp.: 222 barriles papas, 5 id. zanahorias, 29 id. manzanas y 12 huacales coles.

Ayllán, Alonso y cp.: 839 barriles papas.

Prieto: 35 barriles y 35 sacos id., 10 huacales coles, 5 barriles zanahorias y 2 id. remolacha.

M. López y cp.: 1200 id. papas y 47 id. manzanas.

Iguitero y cp.: 1426 id. papas.

F. Pernas: 10 huacales coles, 50 sacos maiz y 100 barriles papas.

T. P. Kotsanis: cajas uvas, 1 id. y 1 barril manzanas y 3 atados peras.

J. M. Alley: 500 barriles manzanas.

J. F. Murray: 400 cajas huevos.

W. Ellis: 100 barriles manzanas.

Crusellas, hno. y cp.: 5 id. efectos. West, India Oil R. y So.: 12 id. mate- riales. Raffler, Erbsloh y Co.: 1 id. efectos. C. B. Stevens y Co.: 7 id. id. G. Bülle: 100 cajas agarras y 280 id. ferreteria. L. F. de Cárdenas: 19 bultos efectos. J. Peruyera: 4 id. muebles. Champlain y Pausal: 13 id. id. Rodríguez y Remunde: 30 id. id. García Ostolaza M.: 41 id. id. Barandiarán y cp.: 87 id. papel. Periódico "Cuba": 458 id. id. Vidaurrázaga, Rodríguez y cp.: 99 id. alambre y otros. Suárez, Solana y cp.: 10 bultos efectos. Ramba y Bourza: 5 id. id. Miranda, López Seña y cp.: 1 id. id. P. Fernández y cp.: 3 id. id. P. Crews y Co.: 163 id. papel y otros. Cuban and Pan American Express y Co.: 78 id. efectos. Southern Express y Co.: 73 id. id. Fleischmann y Co.: 3 neveras lava- dura. Havana Brewery: 190 bultos mate- riales. Havana Central R. y Co.: 5 id. id. Henry Clay and Beck y Co.: 25 id. id. 422 sacos arena, 242 id. maíz y 357 sacos heno. R. López y cp.: 4 barriles manzanas y 12 bultos sombreros. Pérez, González y cp.: 2 id. id. García, Cauto y cp.: 3 id. id. Rubiera y hno.: 1 id. id. M. Mendoza: 1 perro. J. A. Vila: 93 atados tonelería. Briol y hno.: 10 bultos tolaibartería. A. Incerca: 2 id. id. M. Carmona y cp.: 66 id. id. Harris, hno. y cp.: 45 id. efectos. Morris, Heymann y cp.: 4 id. id. Central San Agustín: 30 id. maqui- naria. A. Gómez Mena: 7 id. id. Central Mercedita: 58 id. id. F. Basterrechea: 104 id. id. V. G. Mendoza: 1 id. id. Amado Pérez y cp.: 13 id. efectos. Pons y Gil: 17 id. id. Solís, hno. y cp.: 24 id. id. J. y Fuentes: 5 id. id. Granda y cp.: 7 id. id. Solares y Carballo: 3 id. id. J. Fortún: 14 id. id. D. F. Prieto: 3 id. id. Fernández y cp.: 8 id. id. E. García Capote: 4 id. id. A. García: 3 id. id. Ferrocarriles Unidos: 265 id. id. A. Vello: 3 id. id. H. Upmann y cp.: 9 id. id. M. Ricoy: 2 id. id. C. S. Buy: 4 id. id. S. López R.: 665 id. id. E. Portilla: 8 id. id. M. Castro L.: 1 id. id. P. Agustini: 1 id. id. F. Sabio y cp.: 2 id. id. Menéndez, Arrojo y cp.: 3 id. id. M. Johnson: 77 id. drogas. Vinata de José Sarré 4 hijo: 25 id. id. F. Taqueschel: 29 id. id. A. González: 2 id. id. Centro de Dependientes: 1 id. id. E. A. Hurston: 1 vabalio. American Laundry: 15 cajas almidón y 6 bultos efectos. A. Font: 150 fardos papel. S. de V. Díaz: 11 pacos tabaco. García y cp.: 10 id. id. C. E. Beck y Co.: 9 id. id. C. Medio: 1 id. id. El Progreso Habanero: 94 bultos botel- las. R. Sánchez: 2 id. efectos. H. J. Bernám: 2 id. id. Bago, Daly y cp.: 15 id. id. Escalado y Salas: 10 id. id. Escalante, Castillo y cp.: 4 id. id. Banco Nacional de Cuba: 11 id. id. A. B. Horn: 18 id. id. Banco Nova Scotia: 1 id. id. J. Acevedo: 2 id. id. F. H. de Beche: 31 id. id. J. Rodríguez y cp.: 36 id. id. Argudín y Pomar: 6 id. id. Graña y cp.: 9 id. id. Cuban Trading y Co.: 2 id. id. Abastecedoras de Hortalizas: 16 id. id. Soler y Buines: 10 id. id. A. López: 2 id. id. V. de la Sota: 1 id. id. A. Fernández: 4 id. id. C. Peña y cp.: 1 id. id. Lecanda, Villalop y cp.: 5 id. id. W. F. Smith: 18 id. id. De Pool y Vázquez: 1 id. id. V. Vidal Cruz: 2 id. id. J. Seijido: 1 id. id. Llano y cp.: 7 id. id. Suárez, F. y Co.: 1 id. id. Ferrocarril del Oeste: 18 id. id. L. Aguilera: 73 id. id. Huguet y Fernández: 1 id. id. Antigas y cp.: 5 id. id. A. García C.: 4 id. id. Maxson J. y cp.: 2 id. id. Crosby y hno.: 11 id. id. A. Roman: 64 id. id. Horter y Fair: 23 id. id. Blasco, Menéndez y cp.: 13 id. id. C. López y cp.: 2 id. id. Gutiérrez, Cano y cp.: 6 bultos teji- dos y otros. Naebsch, Pino y cp.: 6 id. id. P. Gómez M.: 4 id. id. F. Suárez: 1 id. id. M. F. Pella: 6 id. id. F. Gamba y cp.: 3 id. id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 14 id. id. V. Campa: 4 id. id. Cobo y Basora: 7 id. id. Lorient y hno.: 5 id. id. Inolán, García y cp.: 4 id. id. Huertas, Clemente y cp.: 3 id. id. Alvarez, Valdés y cp.: 3 id. id. G. Galán: 4 id. id. M. Solís: 2 id. id. García, Tuñón y cp.: 1 id. id. A. Cora: 1 id. id. F. López: 6 id. id. Bango, hno. y cp.: 2 id. id. Alonso y cp.: 3 id. id. González, Menéndez y cp.: 4 id. id. Sánchez, Valle y cp.: 2 id. id. Bazillás y García: 1 id. id. Castaños, Galíndez y cp.: 4 id. id. Gómez, Pílagos y cp.: 9 id. id. Valdés 6 Inclán: 11 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. Lizama y Díaz: 3 id. id. Suárez y Larroño: 2 id. id. F. González y R. Maribona: 2 id. id. Pons y cp.: 3 id. caldo y otros. Vinata de Aedo Usario y Vincent: 5 id. id. F. Tamames y cp.: 5 id. id. Alvarez y García: 11 id. id. Fernández, Valdés y cp.: 10 id. id. Veiga y cp.: 10 id. id. Fradesa y Justafar: 1 id. id. A. Cabrinas: 5 id. id. Catebot, García y M.: 4 id. id. Martínez y Suárez: 3 id. id. J. S. Gómez y cp.: 18 id. ferreteria y otros. Araluce, Aja y cp.: 881 id. id. C. F. Galvo y cp.: 40 id. id. Knight, Wall y Co.: 25 id. id. Purdy y Henderson: 101 id. id. Martínez y cp.: 75 id. id. J. L. Hurton: 2 id. id. Prieto y cp.: 109 id. id.

Gorostiza, Barañano y cp.: 14 id. id. F. de Arriba: 85 id. id. Viuda de C. Torre y cp.: 25 id. id. S. Elrea: 20 id. id. D. A. de Lima y cp.: 1478 id. id. American Trading y Co.: 2350 id. id. M. Coto: 16 id. id. M. F. Marcan: 57 id. id. Benguria, Corral y cp.: 56 id. id. J. Fernández: 7 id. id. J. B. Cian 6 hijo: 113 id. id. Marina y cp.: 37 id. id. Aspuru y cp.: 123 id. id. Castelleiro y Vizoso: 593 id. id. L. Aguilera 6 hijo: 178 id. id. A. Rocha y hno.: 23 id. id. J. Basterrechea: 253 id. id. Díaz y Alvarez: 57 id. id. Acevedo y Pascual: 10 id. id. J. Alvarez y cp.: 55 id. id. Alvarez y Sibieriz: 48 id. id. J. de la Prosa: 74 id. id. Lavarte, hno. y cp.: 14 id. id. M. Vila y cp.: 68 id. id. J. González: 9 id. id. E. Menéndez: 21 id. id. Orden: 1901 id. id. 2 id. drogas, 415 id. mercancías, 26 id. maquinaria, 62 id. papel, 388 sacos arena, 100 id. pa- pas, 50 id. cebollas, 30 huacales coles, 1 caja rigos, 52 id. conservas, 32 id. salsichones, 290 id. leche, 30 huacales circulares, 53 id. y 12 barriles peras, 42 huacales y 2362 barriles uvas, 91 barriles manzanas, 2 sacos nueces, 4 cajas tejidos, 782 id. máquinas de coser y 813 piezas madera. Vapor cubano Bayamo procedente de New York consignado a Zaldo y comp. 464 M. Alvarez y com.: 2,000 sacos abono Piel y comp.: 1,000 sacos abono. R. Truffin y comp.: 100 bultos tonele- ría. West India Oil R. & Co.: 120 carbo- yes ácido. Havana Brewery: 130,000 ladrillos. Am. Trading & Co.: 15,368 piezas ca- ñerías y accesorios. J. González: 100 cajas gasolina. Quesada y comp.: 2,000 sacos abono. L. Aguilera 6 hijo: 145 bultos ferre- tería. Prieto y comp.: 100 id. id. Castelleiro y Vizoso: 454 id. id. Alvarez y Sibieriz: 155 id. id. Mareton y Arruzo: 10 id. id. Aspura y comp.: 71 id. id. Alegret y Pelleya: 1,194 piezas madera J. S. Gómez y comp.: 192 bultos fer- retería. Landeras, Calle y comp.: 250 sacos maíz. Cardis y Pita: 250 id. id. A la orden: 337 sacos café y 205 bul- tos ferreteria. Barca americana E. C. Mowatt proce- dente de Filadelfia consignada a Louis V. Place. 465 Wett India Oil R. & Co.: 38,800 ca- jas petróleo crudo.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO

Table with columns for 'banqueros' and 'comercio'. Lists various currencies and their exchange rates, including London, Paris, Germany, and Spain.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Table listing various commodities and their prices, such as Amal. Copper, Texas Pacific, and various iron and steel products.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO POR CABLE

9.00. Mr. Kuhn Loeb anticipará un pago de 3.12 por ciento en los Paga- res que tiene emitidos la Compañía del Ferrocarril de Pensylvania. Esto es considerado en el mercado co- mo un argumento alcista; esperamos precios más altos en el mercado, y opinamos que los valores de Harri- man son una buena compra. 9.15. El tiempo muy favorable para la cosecha de algodón, y se están haciendo grandes acopios del mismo, por lo que creemos que debe ven- derse. 11.00. El meeting de la Junta Di- rectiva de la Compañía del Amalga- mated Copper, tendrá efecto mañana 17.

Table of financial data including 'Deuda Interior', 'Bonos de la República de Cuba', and 'Obligaciones del Ayuntamiento'.

ACCIONES

Table listing various stocks and companies, such as Banco Nacional de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Rico, and Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table showing exchange rates for 'Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba' and 'Plata española'.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Table listing various commodities and their prices, such as Amal. Copper, Texas Pacific, and various iron and steel products.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO POR CABLE

11.56. Los valores de Cobre están muy flojos y puede ser que esto afe- cte al mercado. 1.54. Los valores de Ferrocarriles e industriales, están actuando muy pe- sados y de baja. Se están retirando grandes capita- listas del mercado. 4.19. El mercado cierra muy flojo e indeciso. El dinero por día está a 4 por cien- to, y 6 por ciento por mayor tiempo determinado. LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron a £81.34 compradores, y cerraron al mismo tipo.

Table of financial data including 'Id. primera San Cayeta- no a Viales', 'Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana', and 'Bonos de la Habana Electric Railway Co.'.

ACCIONES

Table listing various stocks and companies, such as Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Nacional de Cuba, and Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS

Recibimos ordenes de compra y venta en todas clases de Bonos y Va- lores cotizables en los Mercados de New York, Cabaia, Londres, y en el de la Habana, para Renta y tambien en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

Banco de Nueva Escocia INCORPORADO EN 1832.

Capital: \$ 3,000,000 Fondos reservados: \$ 5,250,000 Oficina general: Toronto Canadá. Sucursal en la Habana, O'Reilly, esquina a Cuba. en Cienuegos, San Carlos y Santa Isabel.

DEPARTAMENTO DE AHORROS.

Damos atención preferente a los depósitos del departamento de ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más atunde plaza.

BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina a CUBA.

Table listing 'SUCURSALES' in various cities like Galiano No. 81, Habana, Manzanillo, and others.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00 DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO A MÉRIDA. Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES: Sabas E. de Alvaré, Miguel Mendoza, Elias Miro, Federico de Zaldo, Marcos Caryajal, Leandro Valls. Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher, José, Primelles, INGENIEROS DIRECTORES. Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de vapor, Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro (A. D. I.). y otras DIVERSAS fabricas. Se facilitan informes y presupuestos.

OFICIAL

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DE CONSTRUCCIONES CIVILES.—Habana, Octubre 16 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Octubre de 1907, se recibirán en esta Oficina propuestas en pliegos cerrados para NUEVAS CONSTRUCCIONES PARA EL SANATORIO DE TUBERCULOSOS Y REPARACIONES EN EL EDIFICIO DE ADMON. EN LA FINCA ASUNCION, ARROYO NARANJO, y entones serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. Geo W. Armitage, Jefe de Construcciones Civiles. alt. 6-18 C. 2226

Empresas Mercantiles y Sociedades

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Establecida en la Habana el día 15 de Mayo de 1850 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL respon- sable: \$ 45,540,742-00 SINIESTROS paga- dos hasta la fecha: \$ 1,618,425-07

Assegura casas de manufactura en ma- dera, ocupadas por familias, a 20 cen- tавos oro español por 100 anual. Assegura casas de manufactura exte- riormente, con tabiquería interior de manufactura y los pisos todos de madera, áticos y bajos y ocupados por familias, a 32 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera, cubiertas con tejas, planicie, metal o abastos y aunque no tengan los pisos de madera, pagadas so- lamente por familia, a 47 y medio cen- tавos oro español por 100 anual. Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitarías solamente por fa- milias, a 55 centavos oro español por 100 anual.

Los edificios como bodegas, cate, etc., pagarán lo mismo que estos, es decir, si la bodega está en escala 12a, que paga \$140 por 100 oro español anual, el edi- ficio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando sim- plemente por tanto por el continente como por el contenido.

Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina a Empedrado. Habana 30 de Septiembre de 1907. C. 2240 Oct. 1

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Repu- blica de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones

Facilitan cantidades sobre hi- potecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

AVISOS

AL MONEDA PUBLICA

El viernes 18 del corriente a la una de la tarde se remitirán en el portal de la Catedral con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 302 cañal con papel sobres para cartas descargas de vapor Havana. Emilio Sierra. 26-17-11-11 17030

AVISO

Se advierte a la persona que por equi- vocación ha pagado los recibos de la con- tribución municipal, correspondientes a los dos últimos trimestres, de la casa de mi pro- piedad número 126 esquina a San Mi- guel de Sierra, para que se retire el pago de 4 p. m. para abonarle los referidos re- cibos. Habana, Octubre de 1907. 18771

Cajas de Seguridad

Las adquiramos en nuestra Bóveda, construida con todos los acci- entos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia cus- todia de los interesados.

Para más informes diríjense a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Uppmann & Co. (BANQUEROS) C. 1856 78-18Ag.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóve- da construida con todos los ade- lantos modernos y las adquiramos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos toda los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS.

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el valor y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" C. 1477 186-121

N. ZALDO Y COMP. CUBA num 76 y 78

Hacen pagos por el valor y giran letras a corta y larga vista y con garantía de crédito sobre Nueva York, Londres, París, Madrid, Barcelona, y sobre todas las capitales e importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y puertos de México en sus relaciones con los Estados Unidos, México y Europa. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. C. 2222 78-10Oct.

L. RUIZ & O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el valor y giran letras a corta y larga vista sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, como Venecia, Provenza, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, San Petersburgo, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

Y en esta Isla

sobre Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Guacaro, Puerto Príncipe y Nov- isitas. C. 2226 78-10Oct.

N. CELATS Y COMP. AGUIAR N. 108, ESQUINA A AMARGURA

Hacen pagos por el valor, facilitan cartas de crédito y giran letras sobre Nueva York, Londres, París, Madrid, Barcelona, y sobre todas las capitales e importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y puertos de México en sus relaciones con los Estados Unidos, México y Europa. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. C. 1849

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS

MERCADERES 36, HABANA. Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista y sobre las principales plazas de esta Isla, así como sobre las de Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Perú, China, Japón, y sobre todos los puertos de España e Islas Baleares, Canarias y puertos de España, Italia, Calcuta e Italia. C. 2228 78-10Oct.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el valor, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista y sobre las principales plazas de esta Isla, así como sobre las de Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Perú, China, Japón, y sobre todos los puertos de España e Islas Baleares, Canarias y puertos de España, Italia, Calcuta e Italia. C. 2228 78-10Oct.

El Congreso futuro contra la Tuberculosis

El acrecentamiento de la vitalidad ó más exacto, la enorme acumulación de funciones vitales que constituyen el plexus de la vida moderna, exige á la vez mayor suma de precauciones para combatir los peligros que asedian el organismo social cada día más complicado. La civilización y la cultura no se obtienen sino á fuerza de grandes provisiones que impidan ó refrenen el exceso natural de las actividades humanas. En los grandes centros de población la vida colectiva y la particular marchan en un vértigo de intensidades crecientes, y á no cuidar el modo de dirigir las en buen orden, llegaríamos pronto al extremo opuesto de la disolución y la muerte, como han perecido enervadas las civilizaciones antiguas.

La primera y más evidente señal del peligro en las sociedades modernas es la persistencia de la tuberculosis, epidemia terrible de los pueblos avanzados, que debe ser combatida con tanta más obligación, cuanto que son bien conocidas sus causas y sus indicaciones profilácticas. Los higienistas han demostrado en todos los países un empeño muy meritorio, organizando instituciones de defensa contra la tuberculosis. En algunos Estados el gobierno ha establecido sanatorios y dictado leyes para disminuir la funesta plaga que consume prematuramente las vidas juveniles en un 25 por ciento de la mortalidad corriente; y todas estas y otras medidas aun no bastan. Hay que establecer un plan de organización mundial que unifique los medios de profilaxis y procure á todas las naciones lo que sea más eficaz en la obra de salvación de los pueblos.

Con este motivo, celebrábase á menudo Congresos Internacionales donde se reúnen las eminencias facultativas del globo, para comunicarse sus estudios y observaciones, y formar la unidad de criterio indispensable á la buena gestión antituberculosa. El próximo "Congreso Internacional sobre la tuberculosis", se reunirá en Washington dentro de un año, desde el 21 de Septiembre al 12 de Octubre de 1908; y á este efecto hemos recibido atenta comunicación de Mr. Gertrude B. Knipp, de aquella capital, enviándonos adjunto un folleto redactado en inglés, español, francés y alemán; en el cual se hallan expuestas las bases del próximo congreso sanitario.

La Sociedad Nacional para el estudio y prevención de la tuberculosis ha invitado á los que proyectan el futuro Congreso para que se reúnan en Wash-

ington, encargándose de todo lo indispensable á tan magna obra. Para ello se ha creado una Comisión especial formada por muy honorables personas, que han conseguido el apoyo del Gobierno Federal en sus principales departamentos, y el de los demás Estados de la Unión Americana.

Se organizarán siete secciones en esta forma: Primera.—Patología y Bacteriología. Segundo.—Estudios clínicos y terapéutica de la tuberculosis, sanatorios, hospitales y dispensarios. Tercera.—Cirujía y ortopedia. Cuarta.—Tuberculosis en los niños, Etiología, prevención y tratamiento. Quinta.—Tuberculosis desde el punto de vista higiénico, social, industrial y económico. Sexta.—Control de la tuberculosis por el Estado y el Municipio, y Séptima.—Tuberculosis en los animales y sus efectos en el hombre.

Aparte los trabajos de dichas secciones, habrá una Exposición de Tuberculosis donde darán conferencias distintos profesores, y establecerán clínicas y demostraciones de alta importancia. La Exposición contendrá representaciones de todas partes del mundo que ilustrarán la materia con impresos facilitados gratis á quien los pida, y se enviarán por correo.

La Comisión Especial ha acordado adjudicar varios premios consistentes en medallas, diplomas y cantidades en efectivo, á los que presenten soluciones prácticas de valia contra la tuberculosis. En otro artículo en que hemos de seguir tratando el asunto, se publicará el detalle de dichos premios, y otros particulares de sumo interés, sobre el caso.

Hoy terminamos estas líneas con la enumeración de los facultativos designados para formar las comisiones nacionales de Cuba y de España en el próximo Congreso contra la tuberculosis: La comisión de Cuba la forman los doctores Juan Guiteras, Joaquín Jacobsen y Mario G. Lebrede; y la de España los doctores Espina y Capó, Verdes Montenegro y Alonso Sañudo. Congratulémonos de tan loable propósito y esperemos de él un gran beneficio para la humanidad presente y futura.

BATURRILLO

Todo son peligros para nosotros. Por donde no asoma un peligro de orden social ó un trastorno político, surge una dificultad de carácter económico; y todo, porque hemos apartado vista y corazón de lo que debiera sernos muy caro como pueblo, para consagrar todas las potencias á lo que puede convenirnos de momento como individuos.

Acabo de leer en *La Lucha* una correspondencia de Tampa, suscrita por Pedro González Muñoz, y ante sus datos y consideraciones no he podido menos de lamentar el doloroso fenómeno

que aquí se produce: el de que estudian menos y con menor altura moral juzgan un problema, aquellos á quienes más directamente aprovecharía su cuerda solución.

Por ejemplo: suspiran por el ennoblecimiento de la política; los que jamás le debieron un favor; mientras la desacreditan y corrompen los que de ella necesitan para alcanzar popularidad y medro. Se desprecian de los ideales los que por ellos ofendieron la vida y comprometen torpemente la independencia muchos que, con ella, son personajes, y bajo dependencia ninguna podrían ser más que gañanes ó jornaleros.

Y llamamos porque la tierra se nos va los que no somos dueños ni de la que pisan nuestros pies; ó por el mejoramiento agrícola luchamos los que ya hemos vivido bastante para despreciosarnos de lo que detrás dejamos; mientras el terrateniente se cruza de brazos y el campesino anda de mitin en mitin y de bodega en bodega, adulando á pícaros y sirviendo á explotadores.

Ponen pavor en el ánimo las cifras que consigna el correspondal de *La Lucha*. Sólo en Tampa, 97 fábricas de tabaco, más ó menos importantes, funcionan.

Durante el año 1906 se han elaborado allí, prescindiendo del tabaco del país ó de otras tierras, solamente con hojas cosechadas en Cuba, 277 millones de tabacos, que representan millares de millones de pesos en concepto de elaboración. Diez mil personas de ambos sexos viven en Tampa de la industria tabaquera.

Y como si ya eso no fuera desgracia grande para nosotros, que con buenas leyes arriba y un poco de cordura abajo, apenas tendríamos tabaco que exportar en tercios, porque casi todo lo cosechado lo necesitarían nuestras fábricas, he aquí que se trasladan á Tampa, que emigran, Calixto López y Flor de Cuba, Murrias y La Carolina. Y detrás de esas se irán otras, y otras más, recibiendo golpe de muerte la más importante de nuestras industrias fabriles; aquella en que deberíamos ser privilegiados indiscutibles.

Calcula González Muñoz que las primeras cuatro manufacturas que ahora emigran no necesitan menos de mil setecientos tabaqueros; amén de Japalladoras, dependientes, cajoneros, etc. Millón y medio de pesos al año que dejarán de circular en la capital de la Isla. Nuevo germen de crecimiento y esplendor para las poblaciones floridanas. Familias nuestras que emigrarán en busca de trabajo, dejando tal vez para siempre, el suelo férax de la triste patria. Y, allá, para un porvenir próximo, miles de tabaqueros más, alemanes, italianos, irlandeses y norteamericanos, que en los centenares de fábricas yankees habrán aprendido, y que harán innecesaria la solicitud de obreros eriollos para envolver la rica hoja que aquí habrán cosechado, no los viejos viqueiros nativos, sino los trusts y los millonarios extranjeros, los que pueden abonar, regar y cubrir con todos leguas inmensas de terreno vueltabajero.

Un obrero de Santiago que, guardando el anonimato, unas veces me enaltece y otras me pega, decíame en su última carta que mis profecías acerca de la huelga no se han cumplido, que el éxito de los trabajadores ha sido completo; que he sido un gran equivocado en cuantos consejos di entonces al pueblo trabajador, para que transigiera y no prolongara el saqueo de la bolsa ajena, la miseria de las familias y el malear de los negocios públicos.

Y aunque yo nunca negué el perfecto derecho del tabaquero á buscar más justa remuneración; aunque yo sólo insistí en que la moneda americana, por sí sola, no mejoraría la situación,

sino que era indispensable cambiar de costumbres, suprimir timbas y rifas, defender al pobre de sus explotadores y de sus propios vicios; aunque lo más que le pedí fué una transacción, probando con cifras que cada día más de huelga exigiría diez días de trabajo constante luego para indemnizarlo, mientras el Trust vendía sus tabacos picados y acaparaba la rama nueva, para poner luego la ley al mercado, es lo cierto que si del triunfo obrero hubiera dudado erradamente, pocos motivos tendría para estar ahora arrepentido.

Muchas semanas hace ya que los talleres no trabajan en viernes y sábados. Dos días perdidos en cada semana... saque la cuenta el tabaquero de Santiago, á ver si el 10 por ciento sobre los antiguos precios compensa la pérdida.

Se realiza ahora la emigración de cuatro ó cinco de las más acreditadas manufacturas. De que se irán otras, no le quede la más remota duda. Allá hay comités de vecinos que embarcan al comité huelguista, sin ser advertidos por la policía, y se toman la justicia por su mano, no obstante las leyes democráticas vigentes. Allí hay 70 millones de habitantes y un chorro constante de emigrantes que piden trabajo. Y como el capitalismo sabe eso, hacia allá lleva sus tiendas. ¿Qué importa al negociante, y menos si es un sindicato extranjero, el bienestar de la familia cubana, ni qué los ideales sagrados de patria y honor que fueron siempre inspiración de mi pluma y acicate de mi voluntad? Ganar más con menos riesgo: he ahí el objetivo del especulador.

Y allá van las fábricas, y el movimiento comercial, y la prosperidad general. Y allá va el aromoso tabaco de Cuba, á ser envuelto por millares de manos no cubanas, y á enriquecer aranceles improductivos antes, mientras el cubano nativo, ó dice adiós al cielo azul y á las perfumadas campiñas de la patria, ó se prepara á sufrir las amarguras de la más lenta y sofocante de las esclavitudes; la que ni siquiera subleva el ánimo y lo impulsa á grandes resoluciones, sino que lo abate y lo gasta: la esclavitud de la miseria, generalmente causa de todas las abyecciones y de todas las impotencias.

¡Equivocado yo; triunfador el obrero de Santiago: bueno! Pero ¿en cuánto ha mejorado su hacienda desde el triunfo? ¿Cuánto más gana ahora al mes, y cuánto puede ahorrar á la semana? Ecco il problema.

JOAQUIN M. ARAMBURU.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

LA LIGA AGRARIA EN PALACIO

El Gobernador Provisional ha señalado el día de mañana viernes, á las cuatro de la tarde, para recibir á la Directiva en pleno de la Liga Agraria, que le hará entrega de la brillante y valiente exposición redactada por el señor D. Rafael Fernández de Castro y que ha traducido al inglés el conocido abogado americano Mr. Runcie.

Es de esperarse que ninguna de las distinguidas personalidades que forman parte de la Directiva de la Liga Agraria dejará de concurrir mañana en este acto de trascendencia suma para los intereses económicos del país, acompañando al señor Fernández de Castro en el momento de hacer entrega á Mr. Magoon de la Exposición de la Liga.

LA PRENSA

Como no se logró adjetivar á los alzados con el pomposo título de "políticos," porque no resultaron, ahora se les adjetiva con el no menos interesante de "bandoleros."

Todo porque lo parecen. Y si lo parecen y no lo son, como parecían políticos y no lo eran ¡vamos á estar toda la vida bautizando y desbautizando á esos caballeros, sin llegar á su verdadera clasificación, como si se tratara de ejemplares raros sin conexión alguna con los diversos reinos de la naturaleza?

Es de necesidad saber á qué atañernos en ese punto, por dos razones.

La primera porque estamos haciendo un censo y ese censo será falso si en él no figuran esos alzados que carecen de estado civil.

Y la segunda porque, políticos ó bandoleros, máscaras ó fantasmas, esas partidas parece que no tienen otro objeto que reirse de las autoridades y de los periódicos y del país trabajador, obligando á las unas á incoar procesos para sobreseerlos, á los otros á contradecirse cada veinticuatro horas y al último á meterse en casa y echar la llave, temeroso de un asalto con todas sus consecuencias.

Mientras se creyó que las partidas estaban compuestas de conspiradores contra la patria y el orden, se habló de una porción de medios para destruir las, y algunos se aplicaron, pero sin éxito porque faltaba lo esencial: el cuerpo de delito. Claro! Como que no flotó al aire ninguna bandera ni por casualidad sonó un grito subversivo. Se trató, sin embargo, de exterminarlas y la Guardia Rural corrió tras ellas que se las pelaba y alguna vez las dió alcance y hasta las fogueó de lo lindo; pero como no eran políticas no pudieron ser exterminadas; y más vale así, porque esas partidas se están hoy presentando y se ve que carecen del carácter que se las supuso para perseguirlas.

Ahora cambió de chuchó la persecución y, como ya no se persigue á los alzados á título de políticos sino de bandidos, se ha pensado, según *El Triunfo*, en una ley especial contra el bandolerismo.

Enhorabuena: nosotros no quitamos ni ponemos ley; pero volvemos á decir: ¡y si esos que ahora parecen bandidos, no lo son, y antes que por tales hay que tomarlos por unos infelices, ó unos solemnes mentecatos, porque todo puede acontecer en este mundo traidor! ¿No cometeríamos con esa ley una porción de asesinatos iguales á los que resultarían si esos mismos

hombres hubieran sido muertos en olor de anexionistas, moderados, protecto-ristas ó demagogos?

Luego hay que tener en cuenta otra circunstancia, que apunta muy oportunamente el citado colega, en estas palabras:

Esas leyes, tal como aquí han sido puestas en práctica, más que para reprimir el bandolerismo se prestan admirablemente para perseguir á los adversarios políticos. Y esto, y no otra cosa es lo que se pretende obtener con la ley de que nos ocupamos. Las elecciones vendrán tan pronto como hayan terminado los trabajos del Censo. Así lo ha ofrecido el Gobierno de Washington, y así se hará. Es preciso, pues, estar preparados para cuando llegue el momento oportuno, y no hay mejor preparación que una ley contra el bandolerismo, que ponga en manos de algunos un arma terrible para infundir el terror á los electores contrarios.

Tampoco diremos que con esa ley se quiera influir en las elecciones; pero pudiera influirse, que no sería la primera vez que se apeló á tales medios para sacar triunfantes en otros países á diputados y senadores. Y esa sola consideración basta y sobra para que antes de apelar á tan extrema medida se piense mucho el caso; no vaya á suceder que por evitar un mal suscitemos otro peor, sobre todo cuando tenemos en el texto de la ley común, bien aplicada, el remedio que se busca.

Tratando de este asunto en sus excelentes "Pataleos" escribe *La Nación*:

¿Qué pretende el representante del Gobierno americano? ¿Servir á su gobierno, como nos dijo el general Wood? ¿O ser juez imparcial que presencie las elecciones del pueblo cubano, para que obtenga la victoria el que en justicia le corresponde? ¿Será esto, si llega á realizarse, una nueva farsa?

No se adelante Mr. Magoon á los sucesos.

Estudie con calma á los hombres que le rodean, y cuyos usos y costumbres tendrá sabidos de sobra.

Y no se deje guiar por falsos indicios; que en persona de tan reconocida inteligencia no cabe el ser engañado de una manera tan burda.

Aquí no puede haber engaño, y no queremos creer que pueda haber complicidad.

El colega, que protesta contra el diluvio de alarmas en que vivimos, nos pone en un nuevo cuidado con esos párrafos, haciéndonos temer que Mr. Magoon pueda dejarse sujecionar por ciertos consejos.

Parécenos, no obstante, que el Gobernador Provisional tiene demasiada masa y demasiadas grasas para dejarse hinoptizar por nadie.

Otra vez tenemos en el redondel las clases productoras.

Pero de esta hecha las dirige un

La Casa de Cores
La Acacia, fundada en 1873
Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en
Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería.
"La Acacia"
San Rafael 12. Teléfono 1114.

GERSTENDORFER BROS.
Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.
El más inexperto puede usarlas.
Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable)
Esmalte "STAR"
"SAPOLIN"
GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

RAILES Nuevos y de Repuesto
GRAN EXISTENCIA - Bajos Precios
Walter A. ZELNICKER Supply Co. St. Louis, U.S.A.
EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París.
Cura infalible en general, escrófula y raquitismo de los niños.

FOLLETIN
LA VIRGEN DE MARNIGAC
POR CARLOS MEROUVEL
(CONTINUA)
—¿Dónde iremos?—preguntó el marqués á su amigo.
—No lo sé—contestó el otro.
Y añadió con singular ironía:
—Sin duda, por el lado de Marnigac. Mi ilustre padre adora estos paisajes.
Causedó sonrió dándose por entendido, y no insistió.
En el mismo instante un nuevo personaje se dejó ver en la puerta del hotel.
Podría tener de cincuenta y cinco á sesenta años.
Severamente vestido, con una rosa multicolor en el ojal del amplio tabán negro, que le envolvía por completo, delgado y nervioso, de talla media y frente surcada por profundas arrugas, en que se reflejaban las más intensas pasiones, su aspecto era, á la vez, extraño é imponente.
Había en aquella cabeza un hábito del mando y una tan manifiesta autoridad, que impresionaban.
Quizá el sentimiento de debilidad

que se experimentaba en su presencia provenía de la idea del inmenso poder que su fortuna evocaba.
Este hombre era el barón Isaac Mosés en persona.
—Vamos, señores—dijo con acento alemán, que no había podido hacer desaparecer después de veinticinco años de permanencia en París—nos vamos.
—¿Hacia donde?—preguntó Causedó maliciosamente.
—Hacia Saint Beat, Marnigac y Astos—contestó el barón afectando indiferencia.
—Cuando yo te decía...—dijo el marqués volviéndose á su compañero que se encogía de hombros.
Al nombre de Astos, el rostro del guía Juan Dantenac, se iluminó con un fugitivo resplandor.
Mientras tanto, el normando abría la portezuela del carruaje.
El viejo barón le dijo rápidamente:
—No te marches, esta tarde tengo necesidad de hablarte.
—Juan—dijo á su vez Causedó al conductor—por donde usted quiera, pero queremos ir hacia Marnigac.
—Comprende usted?
Juan Dantenac contestó afirmativamente con la cabeza.
Los cuatro caballos, diestramente

conducidos, arrastraron el carruaje bajo los altos álamos y ganaron en un instante la avenida de Etigny.
Los paseantes, que eran numerosos, se apartaban formando grupos, y de todas partes se escuchaba un mismo grito de admiración y de envidia. ¡El barón! ¡el barón! ¡Mosés! ¡Mosés!
II
Huérfanos.
A la salida de Marnigac, frente á Saint-Beat, célebre por sus canteras de mármol blanco, rival del de Carrara, puede verse una casa aislada, edificada cerca de la carretera, de la que sólo está separada por un pequeño jardín, coquetamente cuidado.
Aquel sitio se llama Astos, y esta casa, bastante modesta, fué construida por el capitán Soubère, retirado después de los acontecimientos de 1870.
Los Soubère, eran primos de los Dantenac, y no eran mucho más ricos que ellos.
El parentesco entre las dos familias no era muy remoto, pues la abuela del capitán había sido una Dantenac.
De todos modos, la amistad que enlazaba las dos familias valía bastante más que el parentesco.
El capitán, gravemente herido en

Rezonville, no había logrado verse completamente sano de esta herida; viudo en el año 1875, murió en 1880, dejando á sus hijas, muy jóvenes entonces, al cuidado de una hermana suya, la tía Julia, y por todo patrimonio aquella casa y un pequeño despacho de tabaco que las producía algunos centenares de francos al año.
El despacho existe todavía cerca de la iglesia y á tres ó cuatrocientos metros de la casa.
Era un pequeño kiosco de madera bastante bonito, donde las dos hermanas permanecían durante el día, mientras su tía se ocupaba de los quehaceres domésticos.
Excepto en la estación de baños en que los forasteros acudían al kiosco con frecuencia, atraídos, necesario es decirlo, por la gracia de las dos jóvenes, y sobre todo por la reputación de belleza de la menor, Benedetta, el despacho nunca se veía muy frecuentado.
La mayor de las dos, Marieta, despierta y viva, siempre alegre, llenaba la casa con sus canciones é iluminaba su pobreza con el resplandor de su sonrisa. Físicamente era morena, de abundantes cabellos, mirada franca, boca pequeña y graciosa, con encantadores hojuelos en su redonda barba y en sus delicadas mejillas; de una

belleza algo picante, era capaz de hacer despertar el apetito del más gastado vividor.
Pero la maravilla, la obra maestra, era la otra, la menor, Benedetta, la que los parisienses, asombrados de su belleza casi celestial, designaban con el nombre de la Virgen de Marnigac.
Benedetta era el encanto de los ojos, el ideal de los sueños, la flor desconocida y misteriosa que nadie hasta entonces había podido encontrar, con colores tan suaves y matices tan delicados, que parecía que un simple suspiro bastaría para empañarla.
Era rubia, con grandes ojos negros, sonadores, que alumbaban con sus destellos un rostro pálido, en el que la menor emoción hacía aparecer fugitivas rosas...
El amor, este encanto de la vida, no florecerá mejor, sobre las verdes praderas, y bajo un cielo puro y diáfano, que sobre el sucio asfalto de las grandes ciudades?
¡Oh, el amor! ¡tesoro sin el que la riqueza es fantasma vano!
Ya germinaba en el corazón de Benedetta, tranquilo, limpio como el agua que mana entre las rocas, y en verdad que el sueño de la casta joven era bien sencillo, sus aspiraciones bien modestas!
Pero tanta dicha estaba amenazada y la tía Julia aun desvelándose por la felicidad de sus dos encantadoras huérfanas no podía adivinar el peligro.
Se acercaba soberbio, en carruaje, muellemente reclinado en lujosos almohadones, y Juan Dantenac en persona, le conducía.
¡Ah, si Juan lo hubiera siquiera sospechado!
Dirigía sus cuatro caballos por el camino de Saint-Beat, y el corazón le saltaba en el pecho pensando que el ruido de los cascabeles harían salir á su puerta á Benedetta, cuando de pronto sintió un estremecimiento como si una avalancha de nieve se precipitara sobre su cabeza.
Era la voz del barón Isaac que mandaba:
—¡A la estación!
Porque hay que decirlo todo.
¡El progreso no respeta nada!
En Marnigac, había una estación. La locomotora silba en las estrechas gargantas de los Pirineos, los rails atrevidos profanan sus floridas laderas, escalan sus pendientes y salvan sin respeto alguno sus sagrados torreses.
Es un verdadero desastre.
(Continuará.)

hombre de empuje: el señor Fernández de Castro.

Mucho hay que esperar de él porque no es un hombre gastado por las delicias de Capna y lleva diez años de brues sobre nuestro problema económico.

Verdad es que, poco más ó menos, decíamos lo mismo cuando hemos visto al señor Casuso al frente de la Liga Agraria.

Pero también es verdad que el señor Casuso cometió la tontería de llevar la Liga al poder, y la Liga no puede ser ministerial de nadie, sin peligro de romperse ó de rajarse, como ahora se dice.

Ese peligro, á Dios gracias, no lo corremos ahora con el señor Fernández de Castro, á quien Mr. Magoon no ha ofrecido, que sepamos, ninguna carta, ni él la aceptaría hoy—salvo error—aunque se la coronasen de gloria.

A nuestro estimado colega El Liberal, le parece que el DIARIO va á dedicarse con mayor energía á defender la candidatura presidencial del general José Miguel Gómez.

Cá! Ni el partido del general nos lo pide, ni esa candidatura necesita de nuestra defensa.

Se defiende sola.

Y además, dice:

Como adversarios de esa candidatura debiéramos alegrarnos, porque en este país, por lo general, todo lo que el DIARIO defiende fracasa. Pero como amigos personales del general José Miguel sentimos mucho lo que le va á pasar. El DIARIO no sólo va á precipitar la retirada de su candidatura, sino que, con su defensa, tan imprudente como desacertada, puede hacer que la retirada sea menos airosa de lo que deseamos los que tenemos afectos personales al candidato de la disidencia miguelista.

Puede que, sin querer, la diatriba que se dirige á nosotros en esas líneas no sea más que un elogio.

A veces, estimadas en su justo valor las circunstancias del medio, ciertos fracasos deben considerarse triunfos.

Con todo, el colega no nos negará, por lo menos una victoria, á la que nos ayudó algo, aunque inconscientemente y por malos medios, la revolución de Agosto del año pasado.

Nos referimos á la derrota del gabinete de combate.

Que no nos ha valido ni siquiera una plaza de escribiente.

En cuanto al consejo que da al general Gómez para que evite nuestras defensas porque van á ser causa de la retirada de su candidatura y hasta de lo que esta retirada sea menos airosa de lo que el colega desea, fácil le ha de ser al general complacerle, no retirándola. Y así lo hará porque ya lo dió á entender cuando hemos propuesto la fórmula para la unión de los liberales.

¿Qué le importaría á José Miguel perder el apoyo de un periódico, si tiene el de la inmensa mayoría del país?

Por lo demás, no hay duda que la retirada de José Miguel iba á sentirse mucho el colega.

Como que le dejaba el campo libre al señor Zayas.

PROBLEMA RESUELTO

Ya no es necesario gastar tanto dinero para comprar un buen reloj, escape de anca montado en piedras, plata nielada con adornos de oro, planos ó extra planos. El que lleva la marca CABALLO DE BATAJALLA, es un 50 por 100 más barato que todos los demás de su clase; es fabricado por C. J. and A. PERRENOUD & COMP. DE SUIZA, casa fundada el año 1770.

REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA, Marcelino Martínez ALMACEN DE JOYAS, BRILLANTES Y RELOJES, Muralla 27 altos.

HIGIENE

Para el Invierno

Vamos á entrar en la estación fría: pronto el termómetro señalará diez ó doce grados menos que en Verano, y comenzará una nueva serie de afecciones catarrales que no siempre suelen ser benignas. A esta nueva estación corresponden nuevos preceptos que á muchos se han olvidado durante el tiempo de calor.

Recuerden las familias que en el Invierno próximo pasado, el frío causó numerosas víctimas en la población infantil: hicieron entonces su aparición la enteritis catarral, las bronquitis y otras muchas enfermedades, que entre nosotros hacen mayor estrago cuando se olvidan los consejos de la experiencia.

Ahora, en estos meses de Octubre y Noviembre es cuando menos puede descuidarse el abrigo del niño, particularmente en la noche. En muchas ocasiones notaremos que en el día y por la prima noche hace calor, pero á la madrugada baja el calor y el niño siente frío que no puede por sí evitar, necesitando que una mano amorosa le abrigue y defienda contra ese frío. Si el niño queda á merced

de esa temperatura baja, vendrán como inicio las cámaras frecuentes y más tarde se declarará la enteritis ó la disenteria catarral; y en ciertas ariaturas propensas á los efectos del aparato respiratorio aparecerán el coriza, las anginas catarrales, la bronquitis, la laringitis y otras muchas afecciones peligrosas.

Los niños son muy impresionables á la acción del frío, y con la mayor facilidad sucumben, víctimas de un descuido.

En tiempo de Invierno, á pesar de que tenemos un "frío tropical," he visto, en la Habana, morir algunos niños de frío; no solo de frío, como causa indirecta, sino de frío como causa primordial. Las tiernas criaturas que no tienen habitación, abrigo, alimentos adecuados á la estación invernal, sucumben con gran facilidad tan pronto como el termómetro baja á veinte ó quince grados.

Cuando el niño está en su cuna, si se le abriga bien, y se le coloca en sitio oportuno, de manera que no reciba la corriente de aire, y además se le cambian los pañales mojados, antes de que se enfrien, es casi seguro que no sentirá frío, sobre todo si el niño está bien alimentado.

Recordemos á las madres que el abrigo del niño debe ser en las extremidades inferiores, es decir, en las piernas, y que no debe sofocarse al niño con exceso de ropa.

Cuando el niño puede caminar se le debe dejar hacer ejercicio al sol y al aire libre; pero si aún no sabe caminar no se le debe tener en lugares fríos, donde bata el viento.

La frialdad de los pies y de las piernas y el vientre retardan la digestión y á veces, cuando la frialdad es excesiva, provoca vómitos frecuentes de los alimentos.

Si el niño sufre por casualidad ó por descuido un enfriamiento, lo mejor es rodearle de botellas con agua caliente, envueltas en un paño y á alguna distancia del cuerpo del niño.

La vigilancia del niño ha de ser por la noche cuando duerme, y si es muy pequeño y débil, lo mejor es hacerle dormir con la madre, para que esta le preste calor.

Los niños que acaban de pasar alguna enfermedad que los haya dejado muy flojos, deben ser cuidados con especial empeño, porque estos son los que con mayor facilidad se enferman y sucumben.

Llega el tiempo en que los niños pequeños, los que aún no han cumplido los tres años de edad, no deben salir á la calle más que cuando hace sol. Llevarlos por las tardes y por las noches al paseo es una crueldad, y más crueldad si se les lleva medio desnudos, según reza la moda última de París ó Nueva York.

Muchos niños mueren en Invierno por descuido ó ignorancia de sus padres.

El Invierno tonifica al niño, le da fuerzas y colores, pero ha de ser cuidadoso sin exponerle á graves infracciones de las leyes de la higiene.

Dr. M. Delfin.

Octubre 15/907.

La Comisión Consultiva

A las cuatro de la tarde el señor Presidente declaró abierta la sesión de ayer, leyéndose por el señor Secretario el acta de la anterior, que fué aprobada.

El vocal señor Zayas, presentó una exposición suscrita por vecinos de Colón, pidiendo se mantenga al Juzgado de Instrucción de esa villa, con la categoría de Segunda Clase.

Se acordó pasarla á la Subcomisión Judicial, para su estudio é informe.

El vocal señor Coronado, presentó una instancia suscrita por médicos del pueblo de Candelaria, pidiendo que el servicio médico forense sea comprendido en la Ley Orgánica. Se acordó trasladarla á la Secretaría de Justicia.

Continuando en el examen del proyecto de Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 48.—Reembolso de los gastos de viaje.—Los Presidentes, Vocales y Secretarios de Juntas Electorales permanentes, tendrán derecho al reembolso de sus gastos de viaje, en igual proporción que los funcionarios civiles de primera clase á quienes se refiere el Orden número 68 de 1902, cuando por necesidades del servicio se encuentren fuera de los límites de la Municipalidad donde residan, en funciones destinadas á la aplicación de la presente Ley. Dicho reembolso se pagará mediante certificación del Presidente de la Junta Electoral á que pertenezca el funcionario, y por el Tesoro de la división política á que la Junta corresponda.

Artículo 49.—Mensajeros.—Cuando algún empleado de una Junta Electoral sea ocupado como Mensajero, para la conducción de documentos ó efectos, se le reembolsarán sus gastos de viaje, mediante certificación del Presidente de la Junta Electoral que lo emplee, y por el Tesoro de la división política á que la Junta correspondiente.

Artículo 50.—Designación de Miembros políticos de Mesas Electorales.—Cada Partido Político ó grupo independiente de electores que presente "certificados de propuesta" válidos para cualquier elección y aspire á tener representación en las Mesas Electorales, podrá designar á los fines del artículo siguiente y por escrito dirigido á la Junta Municipal Electoral, un Representante y su sustituto, para cada Colegio de la Municipalidad. Estas designaciones se presentarán á la correspondiente Junta Municipal, con veinte y cinco días, por lo menos, de anterioridad al día de la elección; precisándose el Colegio para el que se haga cada designación, y las condiciones de las personas designadas; y estarán firmadas por el Comité á que se refieren los artículos 100 y 101 respectivamente de esta ley. El citado Comité podrá al mismo tiempo proponer en subsidio y para el caso de que no valiere la primera designación, otro miembro y su sustituto para cada Colegio de la Municipalidad. Estas designaciones subsidiarias serán tomadas en cuenta por la Junta Municipal, en el caso de que

las personas primeramente designadas, resultaren inadmisibles. Los así designados, deberán reunir las condiciones exigidas por esta Ley para los miembros de las Mesas Electorales en la Municipalidad de que se trate.

Artículo 51.—Mesas electorales de los Colegios.—No más de veinte y cuatro ni menos de veinte y un días antes de la fecha de una elección, cada Junta Municipal Electoral nombrará una Mesa Electoral y dos empleados para cada Colegio del Municipio. Cada Mesa Electoral de Colegio, se compondrá de un Presidente, que será elegido por la Junta Municipal, y cuatro vocales, de los cuales designará uno cada Partido Político ó grupo independiente de electores que haya propuesto una candidatura completa. En caso de haberse postulado más de cuatro candidaturas completas, se dará preferencia á los representantes que designen los Partidos políticos organizados, por el orden de votos emitidos en el Municipio en esos Partidos en la última elección. La Junta Municipal resolverá en cuanto á los representantes designados por grupos independientes. En caso de presentarse menos de cuatro candidaturas completas, á fin de que los miembros de la Mesa Electoral, excluyendo al Presidente, sean siempre cuatro, se nombrará el suficiente número de Vocales designados por los partidos ó grupos independientes que hayan presentado candidaturas parciales, observándose el mismo orden de preferencia establecido para las candidaturas completas. En caso de presentación de menos de cuatro candidaturas completas ó parciales, la Junta Municipal nombrará número bastante de electores independientes para completar el de cuatro de que debe constar la Mesa, sin contar al Presidente; y en este caso si cualquier Partido ó grupo independiente con derecho á tener representación en una Mesa Electoral, no hubiere hecho oportunamente la designación de persona que lo represente, nombrará al completar dicho número de cuatro á una Junta Electoral de ese Partido ó grupo.

También se nombrará un sustituto del Presidente y uno por cada uno de los Vocales de las Mesas Electorales. Cada sustituto será designado de la misma manera que el propietario. También se nombrará un empleado sustituto, para que actúe en ausencia de cualquiera de los propietarios.

El Presidente y su sustituto, así como los empleados y sus suplentes, se elegirán por mayoría de votos de la Junta Municipal. El Presidente, Vocales, empleados y suplentes nombrados ó designados para las Mesas de los Colegios Electorales, serán, en todos los casos, electores inscriptos en el Municipio á que pertenezca el Colegio, estarán en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y sabrán leer y escribir. Siempre que se constituya una Mesa de Colegio Electoral, la Junta Municipal Electoral que haga los nombramientos, designará, como veedor en

dicho Colegio, á un representante de cada Partido político ó grupo independiente de electores que habiendo presentado candidatura completa ó parcial y propuesto representante para formar parte de la Mesa Electoral, no haya obtenido esa representación, en virtud de las disposiciones que anteceden. Dichos veedores reunirán las condiciones exigidas por esta Ley á los miembros de la Mesa Electoral del Municipio.

Hechos los nombramientos á que se refieren los párrafos precedentes, se remitirá inmediatamente una lista de ellos, por barrios y Colegios, al Secretario de la correspondiente Junta Provincial Electoral.

Artículo 52.—Apelaciones.—De cualquier acuerdo definitivo de una Junta Municipal Electoral, por el que se constituyan Mesas de Colegios Electorales, se nombren veedores, ó se designen los locales de los Colegios, de conformidad con lo prescrito en los Artículos 51, 75 y 129 de esta Ley, podrá apelarse á la correspondiente Junta Provincial. El escrito de apelación deberá presentarse al Secretario de la Junta de cuyo acuerdo se apele, antes de las 12 meridianas del décimo noveno día anterior al día de la elección. El Secretario procederá inmediatamente á fijar en la tabilla, el aviso de la interposición del recurso.

Inmediatamente que venza el período señalado en el párrafo anterior para la interposición del recurso, se reunirá la Junta Municipal, y con vista de las apelaciones interpuestas ordenará se les agregue copia del acuerdo ó acuerdos apelados, y los documentos que se relacionen con éstos y que pudieran ser útiles para la resolución del recurso, especialmente los que se refieran á designaciones hechas, tanto de propietarios como de sustitutos, de acuerdo con el Artículo 50 de esta Ley, por Partidos Políticos ó grupos independientes de electores cuyos intereses pudieran afectarse por la apelación. En el mismo día el Secretario de la Junta Municipal, remitirá al de la Provincial, por la vía más rápida, todas las apelaciones interpuestas y los documentos correspondientes. Si la apelación se refiriere á un acuerdo por el que se haya nombrado el Presidente ó un empleado de Mesa Electoral, ó su respectivo sustituto, la Junta Municipal remitirá con la apelación los nombres de dos electores que reúnan las condiciones necesarias para servir el cargo de que se trate; y los Comités de partidos políticos ó grupos de electores independientes cuyas designaciones hayan sido protestadas, podrán someter á la Junta que haya de resolver la apelación nombres de electores dotados de las condiciones requeridas para miembros del Colegio Electoral, que deseen les representen, en caso de que las designaciones primitivas no llegaren á aprobarse definitivamente; expresando las condiciones legales de las personas así designadas, las que serán tomadas en consideración, para su nombramiento, por la Junta que ha de resolver, de no aprobarse las primeras designaciones. La Junta Provincial resolverá, con

PASTEURINA DEL Dr. GONZALEZ Desinfectante el más inocente y eficaz que destruye los microbios y malos olores de las cavidades y superficie cutáneas. Mezclada al agua, uno por veinte, en enjuagatorio, mantiene la boca limpia, evitando la caries. Usada en la nariz y garganta previene los catarros y las anginas. Cura las heridas y úlceras; combate los flujos y cicatriza las superficies enfermas. En los partos los lavados de agua pasteurizada evita las infecciones y fiebres puerperales. Médicos y Dentistas reputados la recomiendan. Se vende en la Botica "San José" HABANA NUM. 112 HABANA

PANACEA de SWAIM CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. CURA LA ESCROFULA, LLACAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. LABORATORIO de SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., E. U. & A.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma EMERIN á tiempo Droguería SAIRA y Farmacias acreditadas

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGA, los COLICOS NEFRALICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra, en sus causas la obstrucción y el pasaje á los ríones de las acúculas de los cálculos. CURA LA INFLAMACION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VESIGA y finalmente, sea sea una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios. Dosis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. e 2192 1 00

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD. LOS SINTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA NAZ Y EN EL AÑO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC. CUIDAR EN LOS SUSTITUTOS, ACÉFITE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE. A.

EL MEJOR VINO DIGESTIVO ES EL VINO DE PAPAYINA de Candul.

LA EMINENCIA CIGARROS Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Caliano, 98.

BRILLANTES BLANCOS Y LIMPIOS TALLA PERFECTA Y MODERNA.—DESDE 114 A 8 KILATES. LA MAS PRECIOSA COLECCION RECIBIDA EN CUBA POR VALOR DE \$100,000.00 Ultima creación de la fantasía. JOYAS. MUEBLES. LAMPARAS. NOVEDADES. "La Casa Borbolla" Compostela 52, 54, 56, 58 y Obrapia 61.

CRONOMETROS BORBOLLA EXTRA - EXTRA - PLANOS ELEGANCIA Y PERFECCION -- ORO 18 KILATES -- PARA SEÑORAS Y CABALLEROS Gran existencia acabada de recibir DESDE \$30.00 A \$1.500.00.

la menor demora posible, dentro de los tres días siguientes al recibo de las mismas, las apelaciones de que conozca. Si al dictarse por ésta la resolución, se emitiese un sólo voto particular, dicha resolución tendrá el carácter definitivo. Si se emitiese más de un voto, se elevará por la vía más rápida al Secretario de la Junta Central Electoral copia de dicha resolución, con todos los documentos relacionados con el caso, y esta Junta decidirá dentro de los tres días siguientes al del recibo de la apelación y del acuerdo dictado por la Junta Provincial.

Se comunicará por la vía más rápida, a la correspondiente Junta Municipal para su ejecución, la resolución definitiva que recayere. Si la apelación resulte a favor del nombramiento de Mesas Electorales ó de veedores, deberá consignarse en la resolución el nombre de la persona que ha de nombrarse. En defecto de designados que reúnan las condiciones necesarias, dicha Junta nombrará de oficio el número de electores suficientes para constituir ó completar las Mesas Electorales de acuerdo con el artículo 51 de esta Ley. Tan pronto como la Junta Municipal reciba la resolución definitiva de la apelación, se reunirá para darle cumplimiento.

Las disposiciones de este artículo, serán aplicables al nombramiento de Mesas Electorales, de veedores y a la designación de los locales de los Colegios, que se hicieren de conformidad con el artículo 188 de la presente Ley; pero en estos casos las interpeleaciones se interpondrán dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fijación en la tablilla del acta que contenga el acuerdo contra el que se recurre, y la resolución de la Junta Provincial será definitiva.

Cuando se eleven á la Junta Electoral inmediatamente superior los documentos relacionados con las apelaciones á que se refiere este artículo, la remite dará cuenta de dicho envío al secretario de la Junta Superior, por telegrama cuando ambas Juntas residan en distinta municipalidad; y lo mismo hará la Junta Superior, en tal caso, al transmitir sus órdenes á la Municipal correspondiente.

Las disposiciones del Artículo 197 de esta Ley serán aplicables al recurso de apelación autorizado por este artículo, salvo en lo relativo á los Tribunales de Justicia, que en ningún caso deberán conocer de estas alzas.

Artículo 53.—Credenciales.—La Junta Municipal Electoral entregará á cada presidente, vocal ó empleado de Mesa de Colegio Electoral, y á cada sustituto de éstos, una credencial con el modelo número... Cada credencial expresará el barrio y el colegio para el cual se hace el nombramiento, el cargo y nombre de la persona designada, el nombre de su sustituto, la situación del Colegio y la fecha de la elección. En las credenciales de los sustitutos se expresará el nombre del respectivo propietario. Las credenciales estarán firmadas por el presidente, el secretario y los vocales de la Junta Municipal Electoral y llevarán estampado el sello de ésta.

También se expedirá á cada veedor una credencial de su nombramiento, que, excepto en la designación del cargo, será igual á la de miembro de Mesa Electoral.

La entrega de estas credenciales se efectuará dentro de las veinticuatro

horas siguientes á la terminación del plazo fijado para interponer apelaciones, si no se hubieren entablado, y en caso contrario, dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del fallo definitivo de la Junta Superior competente. La entrega deberá hacerse personalmente al interesado bajo recibo, y á este efecto podrá la Junta valer de los Alcaldes Municipales para que ordenen la distribución de las credenciales por medio de los agentes de su autoridad.

Artículo 54.—Disposiciones comunes á todas las Juntas Electorales.—Las disposiciones de este artículo regirán para todas las Juntas Electorales, sea cual fuere su grado ó denominación.

Sección 1.ª.—El Presidente es parte de la Junta.—El Presidente será parte integrante con voz y voto de la Junta Electoral que presida.

Sección 2.ª.—Cargos honoríficos, gratuitos y obligatorios.—Los cargos de presidentes y vocales de una Junta Electoral, así como los de sus sustitutos respectivos, serán honoríficos, gratuitos y obligatorios.

Con motivo de la aprobación de esta Sección, se acordó suprimir el artículo 19 y numerar el 18 (a) con el número 19.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las tres y 30 p. m. de hoy.

116 IMPERIALES POR \$1.00!

En la afamada galería Otero, Colón y C., almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.

32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1443.

EL TIEMPO

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

16 de Octubre.

En telegramas de hoy notician los observadores de Baracoa y Holguín: el primero, que ha estado nublado y lloviendo todo el día de ayer, con el viento en calma, y que se halla muy crecido el río Miel; y el segundo, que tanto el día de ayer como el de hoy ha sido malo el aspecto del tiempo, cayendo ayer 51 milímetros de lluvia (2 pulgadas), hoy no llovió allí.

En Santiago de Cuba también había lloviznas esta mañana; pero el barómetro, aunque algo más bajo que aquí, no indica peligro de otra cosa que de temporal de agua.

(Por telegrama)
Santa Clara, Octubre 16, á las 11 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana

Aunque la perturbación en el proceso de la recurva ha sufrido algunas modificaciones en su estructura periférica, no obstante su centro no se ha anulado aún persistiendo entre los meridianos de Santiago de Cuba y Cienfuegos, algo más al Sur, los días 14 y 15, del lugar que ocupaba el 12 y 13. En estas condiciones es posible nuevo aumento de intensidad y probable traslación en la segunda rama de parábola de su trayectoria en el caso de que el aumento de intensidad sea bastante ó suficiente para la traslación.

Jover.

La farmacoepa de los Estados Unidos de América

Esta importante obra, por la que se rigen las farmacias de la Unión Americana, ha sido vertida al castellano por el doctor José Guillermo Díaz, competente Catedrático de la Escuela de Farmacia de nuestra Universidad Nacional y por cuya traducción mereció los plácemes de personalidades tan conspicuas como la del Profesor Remington, la del señor Oscar Oldberg y la del doctor Mc. Cormack, cuando el Dr. Díaz, ante la 55 asamblea de la American Pharmaceutical Association expuso los motivos que tuvo para traducir á nuestro idioma ese código de farmacia tan notable por muchos conceptos. Pero lo que más estimó nuestro compatriota fué el ofrecimiento que le hizo aquel conjunto de beneméritos, de que podíamos los farmacéuticos de Cuba contar con el apoyo de la American Pharmaceutical Association para defender los intereses de la clase profesional cuando el mercantilismo vil quisiera prostituirlos más de lo que está, por desgracia.

Pronto cumpliéndose una ley votada por el Congreso de Cuba será obligatorio para las farmacias de esta República tener esa farmacoepa y hacer todas las preparaciones, según lo prescribe y ordena.

Felicitemos en primer lugar al ilustre traductor, honra y prez del profesor cubano, y en segundo lugar á los farmacéuticos profesionales por ver satisfecha ya una necesidad bastante sentida, pues esa farmacoepa viene á unificar el "modus operandi" de nuestros laboratorios, con lo que el público tendrá la garantía de que los medicamentos que compra son buenos é iguales en todas las boticas.

Tenemos ya con eso una Farmacoepa oficial. Falta ahora que se implante en esta Isla y cuanto más pronto mejor, la Ley de pureza (The National Pure Food and Drug Law) que rige en los Estados Unidos (Drugs Act) desde Enero del presente año. Ley que por los muchos beneficios que su cumplimiento está reportando á la salubridad pública de los Estados Unidos ha sido aplaudida por todo el mundo civilizado.

El señor Magoon, que, como gobernante quiere llenar su cometido con el beneficio de todos sus gobernados, debe cuanto antes decretar que en esta isla se observe esa ley de tanta trascendencia, confiando al Departamento de Sanidad en que no sea burlada por nada ni por nadie, y así como el general Wood se captó grandes simpatías por haber implantado el plan de estudios para la carrera de Farmacia, plan que por estas condiciones debe mantenerse íntegro, así el señor Magoon se captará las simpatías de todos los amantes de la cultura y progresos patrios si implantare en esta Isla la Ley de pureza de drogas y alimentos.

Dr. Abdón Trémols.

Habana, Octubre 16 de 1907.

VOZ DE ALERTA

Desde hace unos meses ha caído sobre el comercio al por mayor una gaviola de ladrones que, secundados en la impunidad y amparándose en la

sombra, perpetran á diario hazañas de hurto por sorpresa.

Los medios que emplean los timadores para llevar á cabo sus rapiñas no pueden ser por cierto más arteros y taimados, con lo cual ponen de manifiesto el refinamiento de sus réprobos y malignos instintos.

Valiéndose del teléfono é invocando nombres de detallistas bien conocidos en las casas á que llaman, piden á los almacenes determinados artículos de manuable conducción, y á pretexto de que les urgen los géneros que solicitan, recomiendan con eficacia y encarecimiento que se los manden en seguida á sus establecimientos.

Las casas importadoras, de suyo confiadas y también de suyo obsequiosas y serviciales para con todos sus clientes, se apresuran á cumplir el encargo, y, sin sospechar ni remotamente la celada de que van á ser víctimas, no vacilan en mandar de momento los artículos pedidos á manos de jóvenes dependientes vulgarmente llamados "muchachos".

Los rateros se apostan en las proximidades del establecimiento para el cual han pedido veladamente las mercancías, y cuando ven llegar al muchacho que las lleva, de súbito le sale uno al encuentro diciéndole con engaño y osadía que se las entregue, que él es dependiente de la tienda á que va, ante cuyas palabras el muchacho, ajeno por completo á todo mal pensamiento, entrega ingenuamente el encargo al desconocido, quien de esta suerte y manera consuma en ese instante su alevoso y premeditado timo.

A fin de evitar en lo posible la repetición de hurtos de esta índole, nos parece bien dar la voz de alerta al comercio en general, estimando igualmente oportuno excitar el celo de los funcionarios de policía en el sentido de que velen de cerca á las gentes de mal vivir, que pululan día y noche por las calles de esta ciudad.

SECRETARIA de ESTADO y JUSTICIA

Ministro de Bélgica

Ha sido nombrado Ministro Residente de Bélgica en la Habana el señor H. Chavanne, quien embarcará en Amberes el 17 del actual en el vapor Segura, con dirección á este puerto.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Delegación

Se ha delegado en el Ingeniero Jefe de Oriente para que verifique la recepción provisional de la carretera de Cuba á Sevilla y de Caney á Junco. También ha sido designado el propio ingeniero para verificar la recepción provisional de un puente de acero sobre el río Boniatuco, en aquella provincia.

SANIDAD

La fiebre amarilla.—Fallecimiento.

Ayer falleció en la quinta de salud "La Balear" la atacada Griselda González.

CRIPPE

Se cura con las PASTILLAS DEL DOCTOR ROUX á base de HEROINA, agua, laurel, cerezo y poligala. Las más recomendadas por todo el Cuerpo-Médical para las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, gripe, catarros, asma y bronquitis.

Son de efectos RAPIDOS: probadlas y os convenceréis.

Se remiten por Corro y Expres á todas partes de la República, por Larrazal y Hnos. Farmacia y Droguería SAN JULIAN RÍCIA 99, Habana. Unicos Agentes de estas pastillas.

C 2324 3-26

POR LAS OFICINAS PALACIO

No hay tal partida

El Capitán Dougherty, en telegrama dirigido al Gobernador Provisional desde Santiago de Cuba dice que la noticia dada por el Alcalde de Manzanillo, de que una partida de 20 hombres armada, había sido vista con dirección á la "Sal", resulta infundada, según investigación practicada por el capitán Martínez.

Huelga terminada

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, en telegrama dirigido ayer á Mr. Magoon, le participa que según

SEMILLAS DE HORTALIZA FLORES

Pídase catálogo ilustrado. Se envía gratis. Abundio García, Suc. de Sagarmínaga, Obispo 66.—Habana. 10-17

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca las enfermedades cutáneas, la hinchazón del vientre, pues no irrita los órganos abdominales.—El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

APIOLINA CHAPOTEAU

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, cura los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes. Para el Tecedor y el Baño. Purifica, cura y evita las enfermedades. C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. La vende todas las droguerías

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de SARRA y JOUSSA.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 2269 26-10c.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. EFICACIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO.—Recetado por los Sres. Médicos durante 20 años. Resultado probado.

ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD. EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DROGUERIA SARRA Teniente-Rey y Compostela HABANA

LA MAS AFAMADA MARCA DE CERVEZA ES PILSNER BEER

Garantizamos que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas á la venta sino en su perfecta sazón.

c 2119 30-18 S

Pastoral

del Ilmo. y Rdm. Sr. Ldo. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río, acerca del matrimonio.

(CONTINUA)

Es verdad que en ocasiones se hace insostenible la vida matrimonial; pero, sin atacar el vínculo, hay remedio. La Iglesia así lo hace: la ley civil en unos lugares apela al divorcio, en otros pretende establecerlo. Así previene. Es natural: aquella atiende a la íntima constitución de la sociedad conyugal; esta no para mientras en el sensible del matrimonio; aquella arranca el matrimonio de la fuente divina, deja a Dios lo que es de Dios, y vence los obstáculos humanos sin invadir el campo de la ley natural, ni la divina jurisdicción; la otra, no viendo en la unión conyugal más que un contrato, quiere romperlo cuantas veces las partes contratantes conviniere en ello, sin acordarse de que por su misma legislación no todos los contratos son rescindibles: la Iglesia, cuando las pasiones ensoberbecidas rugen como fieras aprensadas, las ahorriza, las enjaula: la ley civil aterrada por los rugidos, da más cuerda a la fiera: la Iglesia pone una raya contra la cual se han de estrellar todas las concupiscencias: el gobierno civil, corre la raya, da más campo a las revueltas olas del mar de la perversión. ¿Quién veía?

Se castiga de cruel a la Iglesia, porque no permite la separación total de los esposos mal avenidos. Puede ser cruel la Iglesia en su proceder, pero no se, la podrá tachar de ignorante en materia del conocimiento de las flaquezas del humano corazón. El corazón... Sabéis lo que es el corazón? Oid al Espíritu Santo: (61) "De adentro del corazón del hombre proceden los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, la avaricia, las iniquidades, el dolo, la impudicia, el mal ojo, la blasfemia, la soberbia, la estupidez, todas estas cosas proceden de adentro y comunican al hombre." Qué hermoso basurero, verdad? San Mateo lo describe como San Marcos y añade algo más: (62) "Del corazón salen los pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios y las blasfemias." Y añade con divina energía "estas son las cosas que manchan al hombre." Antes de Jesucristo ya había hecho Moisés el panagórico del corazón. (63) Viendo Dios que era mucha la estupidez de los hombres sobre la tierra, y que todo el pensamiento del corazón estaba atento al mal, se arrepintió de haber creado al hombre. "La iniquidad del corazón llega hasta el mismo Dios. David, mejor psicólogo que los de nuestros días, proclamó al corazón como al primer aseo. "Dijo el necio en su corazón, no hay Dios. (64) Y continúa el real Profeta cambiando con arranques de divina inspiración la perversidad de ese cono de carne que llevamos dentro del pecho. Isaías apostrofando al demonio con patética ironía, la habla: (65)

¿Cómo caiste del cielo, Lucero que... (66) Mar. VII-22-23. Ab intus enim de corde hominum malae cogitationes procedunt, adulteria fornicationes, homicidia, furta, avaritia, nequitiae, dolus, impudicitiae, oculus malus, blasphemiam, superbiam, stultitiam, omnia haec mala ab intus procedunt et communicant hominibus. (67) Mat. XV-19-20. "Ex corde exeunt cogitationes malae, homicidia, adulteria, fornicationes, furta, falsa testimonia, blasphemiam. Haec sunt quae concoluntur hominibus." (68) Gen. VI-5-6. Videns Deus quod multa stultitia hominum esset in terra, et omnia cogitata cordis intus esset ad malum, penituit in corde suo et dixit: "Dixit in corde suo: non est Deus." (69) Is. XLV-13. Quomodo cecidisti de caelo, Lucifer qui mane oriebaris, corruisti in terram qui vulnerabas gentes, qui dicebas in corde: In caelum conscendam super astra. Deo exaltabit solum meum, sedebit in monte testamenti, in lateribus Aquilonis.

salvas por la mañana? caiste contra la tierra, tú que vulnerabas a las gentes? que decías en tu "corazón": "subiré al cielo, levantaré mi solum sobre los astros de Dios, me sentaré en el monte del testimonio en los lados del Aquilón?" Pues leed más, y hallareis que el Luzbel tan elevado se halla en lo profundo del lago. (66) "¿Queréis ver la firmeza del corazón?" (67) "Pues muchos pensamientos en el corazón del varón: mas la voluntad del Señor permanecerá." ¿Queréis ver si es profundo? (68) "Investigará el abismo y el corazón del hombre." ¿Queréis ver cuán débil y suave es? (69) "Quitaré el corazón de piedra de la carne de ellos, y les daré corazón de carne." ¿Cómo nos lleva a la justicia? (70) "Elevaron su corazón y se olvidaron de mí." ¿Cuánta confianza nos merece a nosotros mismos? (71) "El que confía en su corazón es un tonto." ¿Y sobre todo queréis probar cuán fuerte es el corazón para la lucha? (72) "Y la concupiscencia trastorna tu corazón." ¿Queréis saber más? Preguntad a Santo Tomás de Aquino, (73) y os dirá que el movimiento del corazón no está sometido al imperio de la razón, porque es natural. Decid ahora, ¿quién se equivocó? El que aprisiona, el que enjaula a la bestia ó el que le da rienda? El corazón es un abismo; mientras más virtudes le quite será mayor, como los hoyos que a fuerza de quitarles tierra se derrumban por sí mismos. Echad placeres, echad honores, echad dineros en esa hermosa cavidad, os cansareis, no lo llenareis y él seguirá pidiendo. Negadle, y en los primeros momentos se revolverá furioso como la bestia en la trampa; dejad que ruja; mientras más se mueva más se enreda. Lo nota Balines en su inmortal obra "El Protestantismo": no se puede contemporar con el corazón; hay que atacarlo hasta rendirlo. Eso hace la Iglesia; parte del derecho natural, de la exigencia del amor, y al establecer el matrimonio uno é indisoluble, excluye para siempre el divorcio. Así nos lo enseña por Pío IX, condenando la proposición 67 contenida en el "Syllabus" (74): "Por derecho natural el vínculo del matrimonio no es indisoluble. En varios casos la autoridad civil puede sancionar el divorcio propiamente dicho" y por el Concilio de Trento al condenar la doctrina contenida en el siguiente Canon (75): "Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseñó y enseña según la doctrina evangélica y apostólica que por el adulterio de uno de los cónyuges el vínculo del matrimonio puede disolverse, sea anatematizado." Nos lo dice Benedicto XIV en la Profesión de fe prescrita a los Orientales (76): "El vínculo del Sacramento del matrimonio es indisoluble, y aunque por adulterio, herejía y otras causas pueda haber entre los cónyuges separación del tálamo y habitación, no les es lícito pasar a nuevo matrimonio." Tanto exigía a los Orientales el gran Papa.

La misma exclamación de Adán (66) Ib. ver. 15 y 16. (67) Prov. XIX-21. Multae cogitationes in corde vtri: voluntas autem Domini permanebit. (68) Ezech. XLII-18. Abyssum et cor hominis investigabit. (69) Ezech. XI-19. Auferam cor lapideum de carne eorum, et dabo eis carnes. (70) Is. XLIII-6. Severtur cor suum et oblitus sunt mei. (71) Prov. XXVIII-56. Qui confidit in corde suo stultus. (72) Dan. XII-56. Et concupiscentia subvertit cor tuum. (73) Ia. 2ae. XVII-9-2m-3m. (74) Prop. 67. Jure naturali matrimonii vinculum non est indisolubile; et in variis casibus divortium proprie dictum auctoritate civili sanciri potest. (75) Sess. XXIV. Can. VII. Si quis dixerit: Ecclesiam errare cum docuit et docet iuxta Evangelicam et Apostolicam doctrinam propter adulterium alterius conjugum, matrimonii vinculum dissolvi posse, etc. Anathema sit. (76) Sacramenti matrimonii vinculum indissolubile esse et quamvis propter adulterium, haeresim aut alias causas, possit inter conjuges thori et cohabitacionis separatio fieri, non tamen illis aliud matrimonium contrahere fas est.

antes citada al recibir a su compañera indica que solo puede romper el vínculo matrimonial el que pueda separar los huesos de los huesos y la carne de la carne. Lo exige la ley natural; porque el matrimonio, por institución de esta ley, se dirige al bien de la prole por tanto tiempo cuanto esta dure; de donde se sigue que, por precepto natural, están los padres obligados a procurar bienes materiales para los hijos, y los hijos para los padres; y como los hijos son comunes del padre y de la madre, conviene que la sociedad de éstos permanezca indivisa, según el dictamen de la misma ley natural.

El divorcio... la ley del divorcio es una prevaricación de la ley. ¿Cuándo se ha visto que los inconvenientes de una ley grave, justa, honesta y posible sean razón bastante para proveer su derogación? ¿Sí? Pues permitid el asesinato porque los asesinos protestan contra la ley que los prohíbe; permitid el robo porque el ladrón no puede sufrir el peso de la ley que lo condena; permitid el juego porque el jugador rechaza la ley que se lo impide; permitid el perjurio porque el perjuro protesta de no poder comerciar con su honorabilidad; abolid la ley de Aduana porque el contrabandista la odia; abolid las leyes de caza y pesca que estorban al cazador y al pescador; juntad las protestas del asesino, del ladrón, del jugador, del perjuro, del contrabandista, del cazador, del pescador, dad gusto a sus exigencias, tomad los Códigos, hacéldos añicos y arrojáldos al muladar. No se ha pensado en los inconvenientes de la ley del divorcio. Es un absurdo una ley que pugna con el mismo concepto de ley, que destruya la natural y la eterna. La derogación de la ley supone en su favor razones tan graves como las que supusieron la confección de la misma. Ahora bien: la ley del matrimonio se ha basado en todas las legislaciones en tan sólidas bases que si la derogación de la misma no tiene en su favor argumentos más graves que los supuestos para promulgarla, no podría ser jamás derogada, y mucho menos, podría ser levantada en casos particulares. El divorcio jamás tendrá tanta extensión como el matrimonio; porque el primero es negativo, el segundo positivo; porque el segundo se refiere a todos los hombres y el primero solamente a los casados. Creemos que al menos se Nos conceda que el matrimonio es el juramento de fidelidad hecho por dos corazones en el momento sublime de fundir sus deseos en una sola aspiración. Puede legislarse en materia de matrimonio porque la principal tendencia de la ley es fomentar la amistad ya entre unos hombres y otros hombres, ya entre los hombres y Dios. (77) "El fin del precepto es la caridad." Así lo dice Santo Tomás de Aquino. "Porque así como la intención principal de la ley humana es hacer la mutua amistad de los hombres, (78) siendo este el motivo principal de toda ley, tendiendo por otra parte el divorcio a romper los lazos de la amistad, jurada por dos corazones, es claro que el divorcio no puede ser objeto de la ley. Pero dirá alguno: "Es que la ley no preceptuará el divorcio; solo ha de regularlo, no separará los corazones; ordenará cómo han de separarse los que están ya separados." Y os diremos: tampoco puede hacer eso la ley. (79) Es de razón de toda ley que tenga fuerza coactiva, pues de lo contrario no es ley. Ya sea una legislación esencial, ya directiva, tendrá fuerza obligatoria? Es decir: se podrá castigar a los que no quieran divorciarse, aunque estén separados por un odio mortal? No. La Ley de dere-

chos ó impone deberes; pero como su fin es el bien común, ni puede dar aquellos, ni imponer éstos, atacando los derechos de un tercero. Y ¿qué se hace con el divorcio? La ley jamás podrá ser la expresión de la voluntad del legislador: de ser verdad este aserto equivaldría a santificar el "Sic volo; sic jubeo, sit pro ratione voluntas". El legislador es el que la promulga. Ley es la ordenación de la razón; la razón si no expresa conformidad con las leyes eternas, divina y natural, no es ordenada, y por lo tanto jamás formulará ley. Hemos visto lo que sobre el matrimonio exigen las leyes divina y natural; luego no expresando el divorcio conformidad con estas dichas leyes, será la expresión tiránica de las determinaciones de un déspota; jamás la ordenación de la razón; jamás será ley. Más claro: la ley civil no puede ir contra la eclesiástica, ésta no puede atacar la divina, ésta no puede derogar la natural, ésta debe ser la manifestación de la eterna ley.

Falta algo para el divorcio; fáltale personalidad al Jefe civil para promulgarlo. Porque la promulgación pertenece al que está encargado de la comunidad; mas, como se ha probado que el matrimonio es de un orden superior a toda institución puramente humana, es evidente que no pudiendo presidir una comunidad superior a él, no puede promulgar leyes para ella. Los romanos presintieron esta superioridad del matrimonio y si en el de excepción se verificaba el divorcio por mutuo acuerdo de los cónyuges, en el matrimonio religioso era casi imposible la separación completa. Para verificarse se hacía lo contrario de lo que se practicaba para contraer el matrimonio. Para ambos casos se comparaba ante el sacerdote y testigos; pero en el divorcio había una especie de muerte civil. Se ofrecía el pan sagrado ante los lares domésticos, pan que en vez de partir los cónyuges, como en el matrimonio, rechazaban con desprecio. "sonaban entonces fórmulas misteriosas y extrañas que respiraban odio y venganza, se oían pavorosas palabras de ira, y terminaba el acto solemne con una maldición horrible que estremecía de espanto a los que habían sido esposos." (80) El matrimonio de confesión era destruido solo por la difamación.

Qué es el divorcio en manos del hombre? Una espada de dos puntas manejada por su parte media, con la cual no puede herirse a la esposa sin que el esposo se hiera. Hasta dónde se llegará? Hasta disolver el vínculo por la falta de concordia? El marido siempre ganará; la mujer siempre perderá. Aquel siempre tendrá la amenaza en los labios; lo mujer será, no su compañera, sino su esclava; mandará con despotismo y exigirá el pronto cumplimiento de sus tiránicas órdenes. Cuando los últimos rayos del sol muriente se hundan tras los picos occidentales, saldrá para el garlito, para el lupanar, para la orgía, y cuando asomen por Oriente los primeros rayos de luz, precursores de aquel sol que se escondiera ayer para no presenciar tanta corrupción, alumbrará la iniquidad de un hombre, enredado en las redes de los vicios más vergonzosos, y de las concupiscencias más abominables. Cargado de vapores alcohólicos, exhaltado el vaho inmundo de su repugnante sensualidad, regresará al hogar para dar descanso a su cuerpo, estropeado por la orgía, y dar descanso a su espíritu embrutecido por el vicio, en los momentos grandiosos de indefinible poesía, en que los animales saldan las primicias de la luz virginal, en que las flores abren sus cálizos purísimos para recibir el beso de la aurora, y darnos sus riquísimas esencias, en que la vida se desepereza de la pesadez de la última noche, en que la creación entera rompe el silencio de las pasadas tinieblas, con el grandioso himno universal de la alabanza, gloria y bendición al su-

premo Señor de todas las cosas. Los castos óculos de la compartiepe de su vida, queman sus labios achicharrados por los besos impúdicos de las Aspasias y de las Mesalinas; las caricias de su santa compañera hastian aquel cuerpo, sensible solo a las asquerosas caricias de las Lucrecias Borgia, las palabras amorosas de su marido, repugnan a este monstruo de livandad, para el cual el amor está encarnado en la Venus del paganismo; los lamentos de sus hijos, tal vez pequeños, ó sus inocentes risotadas, ecos de las risas de los ángeles, le causarán mal humor, y lo llevarán a la exasperación. Tú, infame, tú sacaste del hogar paterno, una joven hermosa, pura, inocente: en su rostro había delineada una expresión de la indefinible paz en que su espíritu se anegaba: en sus ojos se reflejaba un alma candorosa, cerrada aun a las tremendas amarguras de un pecho contrariado; marchaba con arrogante esbeltez, no para pasear entre sus coténeas la gracia de su hermosura y arrollarla; sino para lucir sus encantos; cuando ibas a visitarla en los días de tus relaciones, te esperaba en el balcón ó en la ventana y desde que te veía, te enviaba una sonrisa de inenarrable candidez, y en voz de avergonzarte, tú contraías tus labios, y a la sonrisa de inocente pureza contestabas con una sonrisa de refinada hipocresía; le jurabas que con ardiente frenesí la amabas, que por ella irías a la realización de los más esplendentes sacrificios; y aquella paloma amorosa creía en tus palabras y te rogaba no llevases a tal extremo tu amor, y mientras a sus ojos asomaban lágrimas de cariño encendido, se encendía más y más en el fondo de su pecho la pira de su amor; la llevaste al altar, y en la presencia de Dios que ve los secretos más recónditos del corazón, le ofreciste con juramento, amara siempre, siempre a ella sola, a ella sola como a ti mismo... Pasaron las exhiberancias de la pasión; aquella cara tersa y alegre, está arrugada y triste, en su rostro se marcan las señales de las tempestades del alma; sus ojos, enfermos de llorar, no tienen fuerzas para reflejar la bondad de su espíritu; su tallo esbelto ha cedido al peso de los dolores y marcha encorvada; no pasa entre sus coténeas su esbeltez; contra su voluntad exhibe los despojos de una hermosura sacrificada; te espera aún en el balcón cuando regresas del trabajo ó de la orgía, pero no con la sonrisa de la alegría; con esa sonrisa que sustituye al llanto, cuando las lágrimas no son bastante para expresar el dolor, y tú contestas a la sonrisa del dolor, con la sonrisa del ángel, si el ángel pudiera reírse, cuando clava sus garras de acero, en las blandas carnes de su frido corderillo; las promesas de tu amor jamás han vuelto a sonar en sus oídos, lastimados tal vez por tu lenguaje obsceno; aquel amor que le juraste ya está satisfecho... un solo gesto de impaciencia, un suspiro de dolor de esos que se escapan del corazón en los momentos de suprema angustia, como los arullos de la tórtola cuando llama a su compañero, como los trinos del ruiseñor, llorando sobre los despojos fríos de su amada, será corregido con una mirada fuerte, con un brusco movimiento de hombros, y un "bueno... ya tu sabes..." Esa es tu dignidad, hombre? Triste, muy triste es ser víctima; pero mucho más triste es ser victorioso! Cierra las puertas al divorcio, y aprenderás a contentarte. La mujer al darse a un hombre en matrimonio, hace una excepción en las reglas del pudor, sacrificadas por el matrimonio. Esta es el mayor sacrificio que realiza en los días de su vida. A tan grande sacrificio debe responder la constancia, por lo menos, del marido; la seguridad dada por éste de que todo ha de quedar en el más impenetrable secreto. ¿Quién garantiza esto con el divorcio? La sociedad, esa sociedad augusta de la cual decía el poeta "que es el mundo en extremo complaciente" y ante Aspasia se postra reverente—cuando Aspasia se llama Mesalina—ha pre-

juizado, ha dictado su sentencia condenatoria de la mujer. Ved... señalada por todos los dedos, escupida por todas las bocas, maldiceada por todos los labios, burlada por todas las ironías, odiada por todos los corazones, escarnecida, befada, ultrajada por todos los hombres y por todas las mujeres. Porque la tendencia natural que nos mueve a favorecer al débil es las más de las veces ahogada por la otra que nos arrastra a rendir adulación al fuerte. ¿Qué remedio le queda? Buscar otro hombre? Lo busca, se casa, la misma historia... Otro...? Como el segundo, Uno... dos... tres... maridos... Uno... dos... tres... divorcios. Pero... ¿y el pudor?

(Concluirá)

MODO MODERNO DE RECETAR

Los métodos de los Médicos de hoy día son mejores que los de antaño.

Y así se ha mejorado la suerte del enfermo.

No se necesitan ya esas grandes dosis de medicinas nauseabundas.

Después de todo nuestros antepasados no fueron tan felices como a menudo se cree; imagínese por ejemplo el modo complicado en que tenían que hacer sus mediciones de cosas que en la actualidad hacemos diariamente casi sin pensarlo, por medio de invenciones modernas. En seguida fíjense lo que les sucedía cuando estaban enfermos. Dichos que no fue víctima de un Doctor Sangre que a menudo literalmente zangranaba a muerte a sus pacientes. Eso no fué más que el principio de lo que pronto había de seguir. Fórmulas abundantes de verbas de un sabor horrible se administraban continuamente. Un sinúmero de remedios — a cual peor — siguieron pronto. No sólo admira que muchos de nuestros antepasados murieran en su mejores años. No nos admira que la estadística de las compañías de seguros de vida muestren que descendemos de una raza de corta vida.

Lo mismo que en otras cosas, así es en la medicina. El día del tratamiento bárbaro casi ha pasado. Los médicos ya no extraen de sus enfermos, ese fluido vital, la sangre, justamente en el momento cuando necesitan cada átomo de su fuerza. Ya no se agitan al beber sufridos a tragarse esas terribles píldoras de cortezas, yerbas y soluciones minerales, justamente en el momento cuando la naturaleza debe dejarse en paz para arreglar lo que tal vez no es más que un desajuste de poca importancia. Los médicos modernos saben que pueden administrar los elementos vitales de sus remedios en una forma concentrada; todos saben que un médico al prepara un té al le ordena a su paciente que masque grandes cantidades de quinaquina, donde la quina es necesaria. Tampoco administra un píldoro de opio para amortiguar el dolor; al contrario. Una jeringa hipodérmica llenada con los elementos activos del opio, es decir con morfina produce mejor efecto y no causa tanto daño — que a la naturaleza le es a veces difícil reparar.

A propósito de esto llamamos la atención del lector a un descubrimiento reciente que sin duda alguna se reconocerá como uno de los más valiosos que se han hecho hasta la fecha. Es el descubrimiento del Vinol que no es ni más ni menos que el extracto altamente concentrado de los elementos medicinales activos encontrados en el hígado de bacalao — pero sin una sola gota de aceite ó grasa. La explicación dada arriba es virtualmente todo lo que se necesita proporcionar al público para que pueda entender bien el valor entero de este descubrimiento. Todos sabemos cuáles son los casos en que suele usarse el aceite de hígado de bacalao. Cada uno conoce sus rasgos repugnantes. Todos reconocemos que hay muchos casos de enfermos donde sintiéndose que hubiesen podido curarse por el uso del aceite de hígado de bacalao, si hubiese sido posible administrarle el paciente ese remedio asqueroso; pero no todos saben que al tomar el aceite de hígado de bacalao en su forma antigua, su sistema absorva una gran cantidad de grasa de sabor horrible y de olor ofensivo que no podía hacerles absolutamente ningún bien, nunca sacaron solamente el remedio que era un medio que contenía y llevaba las propiedades medicinales especiales que el médico intentaba proporcionar al enfermo.

He aquí la razón porque este nuevo descubrimiento beneficiará al mundo. Estas propiedades ó más bien elementos — separados de la grasa y de todos los otros elementos innecesarios — disueltos en el vino rancio y delicioso con magra de Huevo y pepena de carne, ahora pueden administrarse hasta al paciente más delicado sin que se note que se toma el aceite de hígado de bacalao ó cualquier elemento contenido en él. La fuerza más grande de esta nueva preparación también es capaz al enfermo a recibir mayor cantidad de la medicina que le hace falta, que la que antes se le podía suministrar. La consecuencia es que el resultado de sendo se puede realizar en un tiempo mucho más corto. El daño que antes sufría el estómago ya debilitado por la enfermedad, será enteramente evitado, siendo el resultado que como medicina el Vinol reemplazará en pocos años completamente al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones. Vinol se vende en todas partes en las farmacias principales. Chester, Kent & Co., Químicos, Boston, Mass. U. S. A.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

A pocas mujeres se les ocurre que la nerviosidad se debe con gran frecuencia a desórdenes de los órganos genitales curados con el uso del tónico uterino llamado "Grantillas" y que se encuentra de venta en las farmacias y droguerías. Las mujeres nerviosas y las que padecan enfermedades peculiares del sexo deben escribir a la casa doctor Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, pidiendo el libro número 12 que envía la casa gratis. La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

Vigas de acero CARNEGIE C. B. STEVENS & Co. Ligeros, resistentes y económicos. Preciosa entrega en todos tamaños y cantidades. Mándenos lista de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los mismos planos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior. Tel. 11. — Oficios 19.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3

American ESCUELA PREPARATORIA Y COMERCIAL (Solo admite internos) Reconocida por la famosa ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N.Y. DENOMINADA Rensselaer Polytechnic Institute. Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia. Para informes ó prospectos dirigirse en inglés, al Dr. PALMER C. RICKETS, PRESIDENTE Rensselaer Polytechnic Institute Troy, N. Y. En español, a J. D. SULSONA, DIRECTOR American Collegiate Institute For Rockaway, N. Y. Para otras carreras que no sean las del ramo de ingeniería. Preparamos para cualquiera Universidad de la Unión; En Ingeniería, para Troy solamente. Si V. no quiere invertir inicialmente su dinero en la educación de su hijo, envíenos a nuestros agentes. Le daremos una instrucción rápida y eficaz, de lo que pueden dar testimonio muchos antiguos alumnos padres de niñas casadas. Nos entendemos directamente con los padres. C. 2116 Oct. 1

NO HAY NADA MEJOR. 6 retratos imperiales por un peso. Otero, Colomina y Comp. 32, San Rafael 32 Teléfono 1443. DR GALVEZ GUILLEN. Impotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venereo. -- Sífilis y Hernias o bubarraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3. 49 HABANA 49 C. 2207 Oct. 1

¿Por qué sufre V. de desaparición de la Pepsina y Bileo de Boudou? Y se curará en pocos días, recobrando su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. LA PEPINA Y BILIO DE BODOU produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, eructos, miedos, neurasias, gastritis, etc. Con el uso de la PEPINA Y BILIO DE BODOU, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos le respaldan. Los que años de éxito ofrecen. Se vende en... en las boticas de la plaza. The West India Oil Refining Co., Distas SANTA CLARA, 5, - HABANA C. 2190 Oct. 1

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y choques espontáneos. Sin humo ni mal olor. Encendido en la maquina establecida en BELLO, en el interior de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las letras elevadas estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persiguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN PURIFICADA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar a las gas purificadas. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co., Distas SANTA CLARA, 5, - HABANA C. 2190 Oct. 1

DE PROVINCIAS

PIÑAR DEL RIO

Guanajay, Octubre 16.
á las 3.25 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Los funerales de la excelentísima señora María López de Patricio Sánchez, acababan de celebrarse con gran solemnidad, concurriendo al acto, con carácter oficial, representaciones de esta villa, así como también una numerosa comisión de la Colonia Española de Artemisa, presidida por el doctor Carrera; también asistió el señor Trelles, Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA en el referido pueblo de Artemisa; el señor don Faustino Alvarez, presidente de la Comisión Organizadora de la Colonia Española de esta villa, y el señor Bulnes, como presidente de la Delegación Asturiana, haciendo cumplidos honores á la Comisión de referencia.

Deseario el señor Presidente y demás miembros de la Colonia Española de Artemisa saludar al señor Aramburu, lo verificaron en su morada, en la que fueron atentamente recibidos por éste.

Según informes, sale altamente complacida dicha Comisión por las atenciones y deferencias de que ha sido objeto por parte de todos los elementos de esta localidad.

Arenal.

SANTA GLARA

Real Campiña, Octubre 13 de 1907.

Sentida desaparición.

Ayer bajó á la tumba el querido y respetado benefactor campesino, doctor Modesto González y Sardiñas, hombre que en los diez y seis años que vivió en este poblado fué el ejemplo vivo de la virtud y la honradez. Sus grandes rasgos filantrópicos le hicieron ser tan querido, que á la hora de su muerte no faltó vecino que no acudiera.

Murió á edad temprana, cuando solo contaba treinta y ocho años, y sin embargo, ya su pueblo le adoraba; ¡qué hermoso iris de gloria le esperaba si hubiera seguido sin que la Parca ingrata nos lo hubiera arrebatado!

Nos lo arrebató cuando en su cerebro, lúcido y claro, germinaban ideas de amor á su patria, de amor que contribuiría á su salvación; no por medio de la política, no, sino salvando á sus convecinos de los males que le atacaran y acabando de fomentar las grandes colonias que posea. Así es que la ciencia médica perdió uno de sus más preclaros discípulos y la agricultura un gran benefactor de inteligencia.

El pueblo de Real Campiña perdió á su convecino predilecto, y su esposa al cariñoso compañero que desde las regiones donde van los buenos bendecirá á su exelsa compañía.

El sepelio efectuóse con gran acompañamiento, pues fué el cuerpo médico en masa, y detrás del magnífico féretro iban innumerable de damas, que llevaban las siguientes coronas: Menéndez y María, á Modesto, hermosísima corona de biscuit de don Juan Menéndez y señora, Delegación Dependientes de Real Campiña, á doctor González, hermosa y nutrida corona de biscuit de la Delegación de Dependientes, á Modesto González, su esposa, hermosa corona de biscuit de la señora Lucrécia Landa, hoy viuda de nuestro gran amigo, á Modesto González, su padre, bonita corona de biscuit del señor Domingo González, amante padre del infortunado González, Juan Prieto y familia, á Modesto, linda corona de biscuit, á Modesto, de Armanda, corona de biscuit de la señora Armanda Balda, viuda de Yonái residente en Cárdenas, á Modesto González, Higinio y Victoria, corona de biscuit del señor Higinio González y señora, á Modesto González, Manuel y Oscar, hermosa corona de biscuit de los señores Manuel Gubieiro y Oscar Martínez, Al Dr. González, hermosa corona de gran tamaño de flores naturales, del señor Luis Magín Díaz, é infinita de coronas que sería prolijo enumerar, y que demuestran el amor que tenían á su cariñoso amigo.

Al salir díjosele una solemne misa de requiem, habiendo doble público fuera de la iglesia del que había dentro, oficiando tres padres dominicos. A la llegada al cementerio despidió el duelo el R. P. Regis, el cual en elocuente oración fúnebre tradujo el verdadero sentimiento que tenemos por tan irreparable pérdida. Y de allí salimos con el corazón contrito por haber dejado para siempre al ideal compañero en la ciudad de los muertos.

Y vígome de este medio para expresar una vez más mi gran aflixión por tan luctuoso acontecimiento y dar mi más sentido pésame á sus atribulados padre y esposa, por haber perdido á tan querido ser, haciendo extensivo mi pésame á todos los demás familiares.

C. Yae León.

Abreus, Octubre 14 de 1907.

Practicóse con gran actividad los trabajos locales de sanidad que ejecutan honrados braceros, dirigidos por el inspector señor Joaquín Mendibur.

Ya están deprovistas por completo de yerbas dos de las principales calles de nuestro pueblo, convertidas hace días en verdaderos potreros para ceba. Ya la calle principal no presenta á

nuestra vista los colores que hacen prevalecer los efectos de la clorofila. Solo nos queda, como triste realidad, la perdida esperanza de que no tendremos el ramal de carretera que habria de cruzar por el centro de nuestra ancha avenida, y con eso quedan satisfechos de ver concluida la obra en todas sus partes.

Está visto que el Departamento de Obras Públicas mira con marcada indiferencia nuestra razonada petición. De nada valen los innumerables recordatorios que le ha hecho la prensa toda, á fin de que proceda con actividad en la ejecución del ramal de carretera que hace cuatro meses le pidió nuestro vecindario por conducto de una comisión que fué presentada por el general José Miguel Gómez al Honorable señor Gobernador Provisional. Por todos lados se observan concesiones de esta índole, quizás pedidas con posterioridad á la nuestra. Bien es verdad, que de otros lados no han caído tanto los corresponsales como en ésta respecto á dicho asunto. De modo que podemos asegurar que el expresado Departamento nos está castigando. ¡Pobre Abreus, tan rico, tan industrial, y tan poco favorecido!

La petición que sobre esta carretera hace la señora viuda de Acea es muy justa y de mucho sentido común.

El señor Andreu, corresponsal de "La Lucha" en Cienfuegos, quiere quitarle razón á dicho asunto; pero esto no es más que un error.

El dice, que la carretera, por donde la pide la señora viuda de Acea, resulta un gravamen para el Tesoro de más de cuarenta mil pesos, y sucede todo lo contrario. La carretera, por donde la pide la señora de referencia, le economiza al Estado grandes cantidades. El trazado actual está hecho por fincas, cuya expropiación es sumamente costosa, unido además á las irregularidades del terreno. Un nuevo estudio verificado por el camino que existe desde épocas remotas, por un camino firme, le reporta al Erario grandes ventajas, pues no tiene necesidad de indemnizar terreno alguno.

Esto es, en síntesis, lo que recaba con derecho la duena del poético central "Dos Hermanos", cuya idea hace suya el pueblo de Abreus.

Esperamos del señor Lombillo Clark su apoyo.

El Corresponsal.

Noticias Judiciales

Se conformó

Por haberse conformado con la pena que el Fiscal le pedía en las conclusiones provisionales, la Sala primera de lo Criminal dió por terminada la vista de la causa seguida por un delito de rapto contra Federico Tejero.

Terminación

En la misma Sala terminó ayer la vista de la causa seguida por un delito de estafa contra Dagoberto Campos. Para este procesado tuvo á bien pedir el ministerio público la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional, pena que fué combatida por el representante de la defensa, que terminó su informe solicitando la absolución.

Lesiones

También se celebró en la misma Sala la vista de la causa seguida por un delito de lesiones seguida contra Francisco Lluira.

El Sr. Fiscal en vista de la prueba procedió á retirar la acusación y solicitó del tribunal que la causa pasara al Juzgado Correccional correspondiente, puesto que se trataba de lesiones simples constitutivas de un delito de su competencia.

Suspensión

El mismo tribunal, por no haber comparecido varios testigos, acordó suspender la vista de la causa señalada para ayer, seguida por estafa contra José Gómez Delgado.

Absuelto y condenado

La Sala primera dictó ayer las sentencias siguientes: Absolviendo á Felipe Aillón, procesado por un supuesto delito de injurias y condenando á Jacobo López y Carlos Alvarez, á la multa de setecientos cincuenta pesetas, como autores de un delito de cohecho.

Suspensión

Por enfermedad del magistrado señor Elcid, fué suspendida por la Sala segunda de lo Criminal la cuarta sesión del juicio seguido por homicidio del ex-jefe de la policía de Güines, Rafael Ayala.

Continuará hoy.

Homicidio por imprudencia

Ante el mismo tribunal compareció ayer tarde Abelardo Vega Triana, procesado en causa seguida por un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Este procesado para celebrar la fecha en que se proclamó la República intentó disparar varios tiros con un revólver, cosa que no pudo verificar porque el gatillo caía sobre el fulminante sin que se produjera el disparo.

El día 27 del mismo mes trató de probar de nuevo el revólver; pero al cojerlo éste se disparó, causándole á su padre una lesión que á los pocos días le ocasionó la muerte.

Probada esta imprudencia, el señor Fiscal informó elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y pidiendo que al procesado se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, con la indemnización de cinco mil pesetas para los herederos de la víctima.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Purgatorio, Cordial y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. Down Filadelfia Pa.

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

La defensa en su informe abogó por la absolución de su patrocinado. El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencias

La Sala segunda de lo Criminal en sentencia que dictó ayer absuelve á Manuel Ley, procesado que fué en causa seguida por un supuesto delito de cohecho.

Por sentencia del mismo tribunal ha sido condenado á la pena de un mes y un día de prisión correccional Vicente Gothardi, como autor de un delito de atentado á un agente de la autoridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios orales

Sala primera: Contra Halsey Brown, por injurias. Acusador, Lamar; Defensor, Laguardia.

Juzgado del Este.

Contra Cornelio Ayala, por estafa. Fiscal, Gutiérrez; Defensor, A. Castellanos.

Juzgado del Este.

Sala segunda: Contra Alberto del Busto, por rapto. Fiscal, Benítez; Defensor, R. Acosta.

Juzgado del Oeste.

Sala provisional.

José Cribeiro Alonso contra Antonio González Ríos sobre devolución de documentos y cobro de pesos. Ponente, Sr. Plazaola; Dr. Hevia, L. Sigarra, Mandatarios.

Juzgado Norte.

José Paulino Dihins cesionario de Martínez y Alonso contra Ramón Hermida López en cobro de pesos. Ponente, Sr. R. Ecay; Dr. Planas, L. García Balsa, Mandatarios.

Juzgado Sur.

Secretario Sigarra.

BIBLIOGRAFIA

El prisionero de Santa Elena.—Novela por Gerard Beauregard.

Un corazón sencillo y Herodias, por Gustavo Flaubert. Estas dos novelas del gran escritor realista, son muy notables. La segunda contiene la historia bíblica de Salomé. Las dos novelas, como la anterior, están de venta en casa del Sr. Benavent, Bernaza 48.

El Tabaquero en Tampa.—Impresiones personales por Julián González. Acusamos recibo del folleto que acaba de ver la luz con ese título que trata un asunto de alto interés para los tabaqueros y fabricantes. En este folleto, muy interesante y bien escrito, se hace la historia de las hueltas pasadas con imparcialidad y buen criterio.

PROFESIONES

CLINICA DENTAL

LINDOPIÑA 33 ESQUINA A SAN NICOLÁS

TRATAMIENTOS DENTALES

PRECIOS EN DOLARES

Por una extracción. \$0.50

Por una extracción sin dolor. 0.75

Por una limpieza de la dentadura. 1.00

Por una empastadura porcelana. 2.00

o platino. 3.75

Por una orfección, desde. 1.50

Por una dentadura completa. 3.00

Por una dentadura de 1 á 2 piezas. 2.00

Por una dentadura de 3 á 4 piezas. 2.00

Por una dentadura de 5 á 6 piezas. 2.00

Puentes á razon de \$3.00 por cada pieza.

Consultas y operaciones de 7 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 de la noche á 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder atender los trabajos dentales de noche.

C. 2108

DOCTOR GARCIA CASARIEGO

MEDICO-CIRUJANO

Ex-Interno de Cirujía, del Hospital "Merced".—Amidad 54 de 1 á 3 p. m. Teléfono 1257.—Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para pobres: Dispensario "Talayo".

C. 2081

DR. BERNARDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades del Fecundo

BRONQUITIS Y GARGANTA

NARIZ Y OÍDOS

NEPTUNO 12

Para enfermos pobres de Guayama, Nayarit, Oídolo.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercé, á las 8 de la mañana.

C. 2106

CURACIÓN de TODAS las ENFERMEDADES

sin medicinas ni operaciones

Sistema Kuhne

Para conocimiento de las curaciones realizadas léase "La Nueva Científica", revista vegetariiana.

MANRIQUE 140.

16022

26-175p.

Dr. Palacio.

Enfermedades de mujeres.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lazaro 249.—Teléfono Oct. 1217

Valdés Molina

Galliano 28 esquina á Virtudes

Con los precios siguientes:

Por una extracción. \$ 1.00

Idem ídem sin dolor. 1.50

Empastadura. 1.50

Orfección á. 2.50

Limpieza de la dentadura. 2.50

Dentadura hasta 4 piezas. 4.00

Idem hasta 6 piezas. 10.00

Idem hasta 8 piezas. 12.00

Idem hasta 15 piezas. 15.00

Los trabajos se garantizan.

Galliano 28 esquina á Virtudes

C. 2243

Oct. 1

ENSEÑANZAS

UNA SRA. americana desea encontrar una familia que desee instituir, pucio enseñar inglés, francés y música. Dirigirse por escrito á M. P. H. á este DIARIO.

16972

PROFESOR DE INGLÉS. A Augustus Roberts, autor del Método Novísimo, para aprender inglés, da clases en su academia y á domicilio. Amistad 48, par. San Miguel. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo.

18923

INGLÉS enseñado á hablar en cuatro meses y á la mala pronunciación adquirida corrección con buen éxito por una profesora inglesa (de Londres), que da clases á domicilio á precios módicos de idiomas, música (piano y mandolín) dibujo, instrucción. Otra dará lecciones de inglés ó francés en cambio de un cuarto en la Habana. Dejar las señas en Escobar 47

16759

Academia de Inglés

Para caballeros, señoras y señoritas. Lecciones particulares en clase de día y de noche. Sistema fácil y rápido. Aquí es donde se aprende inglés bien sin perder su tiempo ni su dinero. AGUILAR 112, primer piso.

16678

Saint Augustine's

COLLEGE

DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINIANOS DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO.

El día dos de Septiembre tendrá lugar la apertura de dicho colegio, en donde se explican los cursos de Primera y segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el Inglés, sin que por esto sufra menoscabo el español. Hacemos notar á los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estio moderno, como gimnasio completo, baños, etc. y todo en conformidad con la higiene. Se admiten externos y medio-pupilos. Para mayores datos se pueden dirigir al R. R. Rector.

2257

MISS THEODORA BUSCH

STUDIO CHACON 25, ALTOS

Da clases de Dibujo, Acuarela, Oleo, Pastel y Pintura esmatada sobre porcelana.

16677

THE BERLITZ SCHOOL

DE LENGUAJES

AMARGURA, 72, ALTOS.

CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL

MAS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO

Clases corativas y particulares

C. 1031

¿Quereis aprender inglés?

Acuda al Colegio ESTILLO, los martes, jueves y sábados de 3 á 4 p. m. También se dan clases de español á las señoras y niños americanos por \$4 pta. Se admiten niñas de 4 á siete años por una módica cuota. Los pagos adelantados. Obispo 24.

C. 2108

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desea algunas clases porque tiene varias horas de ociosidad. Dirigirse á Miss H. Amistad 48.

16695

COLEGIO

EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza. Estudios Comerciales, Inglés y Francés

Director: Sr. Francisco Castro y Ferrández, en su despacho é higiénico C. 2104, Amistad 54. Por un sistema científico especialmente diseñado, se logra comprender y explicar el porqué de las cosas.

Los Estudios comerciales se hacen prácticos y sistemáticamente, siguiendo terminarios en cuatro meses.

Alumnos internos, medio internos, terciarios y externos.

16110

Academia de Corte

sistema Marti

UNICA EN LA HABANA

DIRIGIDA por las

Sñitas. Giral

se ha trasladado á

EGIDO 8, ALTOS

Se cortan patronos por medida.

18370

alt

26-ag 14

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza da clases á domicilio y en su casa particular, de primera y segunda enseñanza, Aritmética, Mercaderías y Teneduría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Obispo 18, Petit París 6, en Santos Suárez 45.

LIBROS É IMPRESOS

TARJETAS DE BAUTIZO

Prezcosas, acaban de recibirse en Obispo 56, librería.

12033

MUY BONITAS TARJETAS

Postales: acaban de recibirse en Obispo 56 librería.

16888

MONOGRAFOS ORATORIOS

POR

MARIANO ARAMBURO Y MACHADO

Contiene los siguientes discursos: El Elogio de Colón.—La organización industrial.—Principios y tendencias de la democracia.—El método experimental en la legislación.—El problema colonial.—La reforma constitucional en las Antillas.—El regionalismo jurídico.—La libertad moral y la fuerza irresistible.—El Arte.—El progreso en el siglo XIX.—El sentimiento del derecho.

Se vende en la administración de este periódico á \$1.25 el ejemplar.

G.

1611.

ARTES Y OFICIOS.

UNA PEINADORA

Peninsular se ofrece para pinar á domicilio. Estrella 97.

16945

Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer

á ninguna determinada.

Por un peso mensual. Limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 434C, Teléf. 3004

MODISTA

Recién llegada de Europa. Se ofrece en Consulado 50.

16674

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESANADOS, sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y el nombre de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc., de Benito González, Zanja 66, Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana.

26-60c.

ALBERTO GIRALT

